



## HACE MÁS DE UN AÑO EXPAREJA DE SEREMI HABITA CASA FISCAL SIN AUTORIZACIÓN

Se trata del Jefe Provincial de Bienes Nacionales en Ovalle, a quien se le había rechazado la petición en varias ocasiones. La titular de la cartera, Mabel Iturrieta, confirma el inicio de un sumario para “esclarecer el retraso de la tramitación”. Bajo este escenario, experta señala que la autoridad debería abstenerse del proceso. 4



EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

UCEN INAUGURA MODERNO EDIFICIO Y TRIPLICA INFRAESTRUCTURA 7

A UN AÑO DEL  
ASESINATO

SE ACERCA  
JUICIO DE  
NICOLÁS  
PINOCHET 5

MEDIDA A PARTIR  
DE AGOSTO

EXPECTACIÓN  
FRENTE A  
ARANCELES  
AL COBRE 16 y 17

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



CAYÓ ANTE LIMACHE POR COPA CHILE

COQUIMBO SE ENREDA EN PARTIDO  
DE IDA PARA PASAR A SEMIFINALES



20 y 21

CORRESPONDEN AL GRUPO DE PERSONAS NACIDAS ENTRE 1971 Y 1981

# Solo 13 mil personas se han vacunado contra el sarampión en la región

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Preocupación existe entre las autoridades de salud por el aumento de casos de sarampión en algunos países del continente donde se han detectado varios brotes de esta enfermedad.

Según informó la Unidad de Epidemiología de la seremi de Salud de Coquimbo, conforme a los datos mensuales de vigilancia de sarampión y rubéola, publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2025, hasta el 6 junio de este año se notificaron 188.355 casos sospechosos de sarampión, en 168 estados miembros de la organización, de los cuales 88.853 (47,1%) fueron confirmados.

La situación preocupa pues, si bien, en Chile no se han detectado casos durante el último año, en lo que va de 2025, entre la semana epidemiológica 1 y la 24, en la región de las Américas se han confirmado 7.132 casos de sarampión, incluyendo 13 defunciones, en países vecinos como Argentina, Bolivia, Brasil, Perú y otros, como Canadá, Costa Rica, Estados Unidos y México.

Al respecto, el seremi de Salud, Dr. Darío Vásquez Guzmán, señala que el último caso reportado en el país fue en 2023 y correspondió a un caso importado. Pese a ello, dijo, es necesario vacunarse. "Quiero aprovechar esta instancia para reiterar a la población algunas recomendaciones importantes, como reforzar la vacunación destinada a niños entre los 12 y 36 meses de vida; la vacunación a viajeros con una dosis, al menos, 15 días antes del viaje - mientras que a niños y adolescentes menores de 18 años, se recomienda que cuenten con dos dosis de vacuna contra el sarampión antes del viaje - y en caso de personas nacidas en Chile entre 1971 y 1981, que no puedan acreditar dos dosis de la vacuna, se sugiere administrar una dosis de refuerzo", subrayó la autoridad.

## COBERTURA

Cabe recordar que el sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa y representa un riesgo serio para la salud pues puede incluso ser mortal.

Ésta se transmite fácilmente a través de gotas de aire expulsadas por la nariz, boca o garganta de una persona infectada, y el virus puede permanecer activo y contagioso en superficies o en el aire hasta dos horas.



El Ministerio de Salud está reforzando la vacunación en personas nacidas entre 1971 y 1981 que no tengan un registro válido de dos dosis de la vacuna contra el sarampión.

**La autoridad sanitaria recordó que esta enfermedad viral es altamente contagiosa, por lo que representa un riesgo serio para la salud, pudiendo incluso ser mortal. Entre sus principales síntomas destacan la fiebre alta y persistente, conjuntivitis, manchas blancas, infección de oídos, neumonía y encefalitis, entre otros.**

En relación al avance de la vacunación a nivel local, Karen Gallardo, enfermera y gerenta del Programa de Inmunizaciones de la seremi de Salud indica que la cobertura de vacunación en niños de 12 meses alcanza a un 93%. Sin embargo ésta cae de manera importante en el grupo de niños de 36 meses, alcanzando sólo un 70%.

La profesional explica además que, durante este año, se han administrado casi 13.000 dosis de vacuna contra el sarampión en el grupo de personas nacidas entre 1971 y 1981 en la región.

## BROTOS

En ese contexto, el doctor Sergio Puebla, subdirector médico de Atención Cerrada del hospital de La Serena y epidemiólogo, explica que actualmente en diversos países del mundo, especialmente en aquellos lugares donde existen grupos antivacuna, se está registrando un explosivo aumento de brotes de sa-

de la enfermedad incluyen fiebre alta, rinorrea, tos, conjuntivitis y pequeñas manchas blancas en la cara interna de las mejillas. Luego aparece una erupción generalizada en todo el cuerpo, sin embargo, el sarampión puede derivar en complicaciones graves como infecciones de oído, diarrea severa, laringotraqueobronquitis, neumonía y encefalitis, inflamación del cerebro que puede tener consecuencias fatales".

Agregó además que "actualmente no existe un tratamiento antiviral específico contra este virus y que, por lo mismo, se debe ser cauteloso y tomar medidas preventivas para evitar contagios y sobre todo, vacunarse, ya que hay una campaña extraordinaria debido a la reaparición de este virus".

En tanto, Alonso Liñán de Ariza, jefe de epidemiología del hospital de Ovalle, indica que la vacuna contra el sarampión forma parte del calendario de inmunoprevenibles, "pero se debe reforzar la vacunación programática de sarampión, rubéola y parotiditis según el calendario de los 12 y 36 meses, además de realizar el rescate de lactantes y escolares que cuenten con una dosis pendiente de la vacuna, así como aquellos que no han iniciado su esquema de vacunación".

Los expertos insistieron en que el sarampión es "altamente transmisible", ya que una sola persona infectada puede transmitir la enfermedad a 18 personas, varias veces más que el COVID, por ejemplo.

# 18

Personas pueden resultar contagiadas por un sólo enfermo de sarampión.

rampiión a pesar de existir vacunas efectivas desde 1960.

"Durante el presente año se produjo un brote de sarampión en Texas, EE.UU, con más de 700 casos en lo que va de año, más de 90 hospitalizados y dos fallecidos", advierte el profesional.

## SÍNTOMAS

Por su parte, la experta en inmunización y académica del departamento de Enfermería de la Universidad de La Serena, Alexandra Willeke, indica que "los síntomas iniciales

OPINIÓN

**“Hijitos corazón”: una cruda realidad en nuestro país**

María Jesús Mocárquer  
Académica de Derecho  
Universidad Andrés Bello

Un tema recurrente durante los últimos días en nuestro país ha sido el proyecto de ley denominado “Hijos Corazón”, que fue presentado por el Diputado Santana (PS) y que ha sido respaldado de manera transversal por los diputados Erika Olivera (Demócratas), Diego Ibáñez (FA), Héctor Ulloa (IND-PPD), Ximena Ossandón (RN), Luis Cuello (PC), Emilia Nuyado (PS), Consuelo Veloso (IND-FA), Daniel Melo (PS) y Yovana Ahumada (PSC).

Si bien todavía no es posible acceder públicamente al texto completo del proyecto, la idea planteada por los impulsores es simple y ataca un problema central y grave en nuestra sociedad: la cruda realidad de abandono de adultos mayores.

Se ha indicado, por ejemplo, que más de 11.000 adultos mayores han sido abandonados en centros hospitalarios en nuestro país, o que residen solos sin tener un apoyo, ayuda o compañía que les colabore en las tareas diarias básicas tales como alimentación, aseo o cuidado. Una situación lamentable que ha sido definida como la llegada a la cuarta edad sin redes de apoyo ni asistencia de quienes forman parte de sus familias.

Este proyecto de ley se centra en cinco puntos clave: 1- Procedimiento especial en familia: se crea un proceso judicial exclusivo para proteger derechos de mayores de 80 años, con medidas como alimentos y tramitación clara y accesible. 2- Facilidades para exigir derechos: se permite retener fondos previsionales de familiares deudores, similar a la “Ley Papito Corazón”, en favor de adultos mayores. 3- Derecho a acompañamiento médico: se garantiza acompañamiento durante hospitalizaciones o consultas, como ocurre con niños y embarazadas. 4- Más sanciones por abandono: se endurecen las penas por abandono, con cárcel de hasta 3 años si hay lesiones o muerte. 5- Información clara sobre alimentos: centros que atienden adultos mayores deberán informar sus derechos alimentarios y cómo exigirlos. Debido a la gran cantidad de causas conocidas actualmente en los tribunales de familia del país precisamente por casos de abandono de adultos mayores y que en muchas oportunidades culminan sin mucho resultado, como abogada especialista en materia de Derecho de Familia, me parece que este proyecto presentado busca resolver un conflicto relevante desde su origen, situación que ha dejado a nuestros ancianos en un total olvido en cuanto a su protección jurídica. Ahora, cabe preguntarse, ¿realmente imponer sanciones a personas que dejen en situación de abandono a los adultos mayores, brindará los resultados que buscamos? Sin duda nos queda mucho camino aun como sociedad proteger a la denominada “cuarta edad”.

EDITORIAL

**Periodismo: la primera línea de la verdad**

**Hoy, más que celebrar, es tiempo de reflexionar sobre el papel esencial que cumple el periodismo en la defensa de la democracia, la transparencia y el derecho a la información.**

Ser periodista hoy es más que informar. Es enfrentar la avalancha de datos, rumores y falsedades que circulan a una velocidad vertiginosa, y hacer de la verdad un compromiso, no una opción. En tiempos de redes sociales, inteligencia artificial y discursos polarizados, el periodismo vuelve a ser trinchera y escudo. Una herramienta vital para discernir entre lo cierto y lo falso, entre lo urgente y lo importante.

En una sociedad democrática, la libertad de prensa no es un privilegio, es un pilar. Es a través del trabajo riguroso y ético de periodistas que se fiscaliza al poder, se amplifican las voces marginadas y se revelan verdades incómodas que, muchas veces, inquietan a los poderosos. Sin periodismo independiente, no hay ciudadanía informada. Y sin ciudadanía informada, no hay democracia posible.

Pero también es un día para mirar hacia dentro. La credibilidad no se regala: se construye con responsabilidad, con chequeo de fuentes, con trabajo en terreno y con respeto a la audiencia. La prensa no puede caer en la tentación de la inmediatez vacía ni en la dictadura del clic. Nuestro deber no es ser los primeros, sino ser los más confiables.

El periodismo no tiene por qué ser neutral frente a las injusticias, pero sí debe ser honesto. Y hoy más que nunca, necesita profesionales valientes, comprometidos y preparados para hacer frente a las fake news, a la desinformación planificada y a la desconfianza instalada.

Este 11 de julio, más que saludos, lo que necesitamos son más espacios para ejercer con libertad, más medios locales fuertes, y más lectores críticos. Porque la verdad, aunque incómoda, sigue siendo nuestro mejor servicio público.

OPINIÓN

**Origen del SARS-CoV-2: cuestión de seguridad**

Dr. Claudio Cabello  
(Director) y Dr. Jorge Soto  
(Investigador)  
Centro de Investigación de Resiliencia a Pandemias

A más de cinco años del inicio de la pandemia de COVID-19, el mundo sigue enfrentando incertidumbres críticas sobre los orígenes del SARS-CoV-2. En su evaluación más reciente, el Grupo Asesor Científico para los Orígenes de Patógenos Nuevos (SAGO) de la OMS reitera que, aunque la evidencia científica disponible apoya mayoritaria-

mente un origen zoonótico, aún persisten importantes vacíos de información que impiden llegar a una conclusión definitiva.

La evaluación —basada en datos recopilados entre noviembre de 2021 y junio de 2025— examinó cuatro posibles hipótesis: transmisión zoonótica directa o vía hospedero intermediario, accidente de laboratorio, introducción a través de la cadena de frío, y manipulación deliberada seguida de falla en bioseguridad. De todas ellas, sólo la primera cuenta con respaldo científico sustantivo, incluyendo análisis genómicos que sugieren múltiples introducciones y evidencia metagenómica de especies susceptibles al virus en el mercado de mariscos de Huanan, China.

Sin embargo, el informe de SAGO también señala una limitación fundamental: la imposibilidad de acceder a datos clave. Países como China, Alemania y Estados Unidos no han entregado información crítica, incluyendo registros de salud del personal de laboratorios de Wuhan, protocolos de bioseguridad vigentes

en 2019 o secuencias genéticas de casos tempranos. Esta barrera en la obtención de información obstaculiza seriamente los esfuerzos por entender cómo, cuándo y dónde ocurrió el primer contagio humano, y limita las lecciones que podrían prevenir una próxima pandemia.

Chile y América Latina no pueden ser observadores pasivos en este proceso. La experiencia del COVID-19 demostró que la falta de transparencia y colaboración científica global tiene consecuencias directas en la capacidad de respuesta de todos los países. Desde el Centro de Investigación de Resiliencia a Pandemias (CRP) de la Universidad Andrés Bello, sostenemos que la comprensión de los orígenes del SARS-CoV-2 no es solo un problema técnico, sino una cuestión de seguridad sanitaria global.

Las pandemias del futuro pueden surgir en cualquier parte del mundo. Para enfrentarlas, se requiere construir un ecosistema global basado en la ciencia, la confianza mutua y el acceso abierto a la información.



**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**  
**PROPIETARIO:**  
ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITORIA GENERAL:**  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**  
Brasil 431. Casilla 556.  
**MESA CENTRAL:** Fono (51) 2 200400  
**GERENCIA:** Fono (51) 2 200410  
**CIRCULACION:** Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
**PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410  
**SUSCRIPCIONES:** Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO CENTRO IMPRESOR**  
El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

**OVALLE Miguel Aguirre 109.**  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
**Horario de atención lunes a viernes**  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
**Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.

INICIAN FISCALIZACIÓN A RAÍZ DE DENUNCIA EN CONTRALORÍA

# Expareja de seremi habita casa fiscal sin autorización hace más de un año

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Una situación incómoda es la que vive la seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta Bascuñán, luego que se ingresara una denuncia a la Contraloría General de la República por mal uso de un inmueble fiscal por parte de su expareja, Horacio Rabuco Ramírez, también funcionario de ese ministerio y que ocupa el cargo de jefe provincial de la cartera en Ovalle.

## EL RECLAMO

Pero, ¿qué es lo que realmente se está reclamando ante la Contraloría General de la República?

Básicamente, se acusa a Horacio Rabuco de hacer uso, desde el año 2023, de un inmueble fiscal ubicado en el pasaje Álvarez Jofré 715 en Ovalle, con fines habitacionales, pero sin una documentación de por medio, como un contrato de arriendo, una concesión o un acto administrativo que respalde legalmente dicha ocupación.

La denuncia, que fue recepcionada el miércoles recién pasado por el ente contralor y a la que se le asignó el folio N°84659 apunta a que tanto la seremi de Bienes Nacionales como su expareja son funcionarios de la misma repartición pública y que, al tener un hijo en común, habría una relación personal y familiar directa entre ellos.

Por lo anterior, quienes cuestionan esta situación plantean que de confirmarse la falta de regulación o pago por el uso del inmueble, se estaría frente a un eventual uso indebido de un bien fiscal y un posible conflicto de interés, contraviniendo el principio de probidad consagrado en la Ley N° 18.575.

Mientras tanto, la Contraloría recepcionó la denuncia de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente, por lo cual, analizará los hechos expuestos y realizará las gestiones que sean necesarias para determinar la veracidad de lo denunciado, según se lee en la respuesta otorgada al denunciante.

## LOS RECHAZOS

Cabe señalar que, según antece-

**Se trata del jefe provincial de Bienes Nacionales de Ovalle, a quien se le había rechazado la petición de vivir en el inmueble en, al menos, dos ocasiones. En tanto, la jefa regional de la cartera, Mabel Iturrieta, explicó que ya se inició un sumario administrativo por este tema.**

# Dos

**Veces solicitó el jefe provincial de Ovalle del Ministerio de Bienes Nacionales usar un inmueble fiscal, peticiones que fueron rechazadas.**

dentes a los que accedió Diario El Día, Horacio Rabuco solicitó poder utilizar la vivienda fiscal el 12 de abril de 2023, sin embargo le rechazaron la petición. No obstante, insistió con una segunda solicitud en febrero de 2024, que nuevamente fue denegada.

Por lo anterior, no queda claro cómo Rabuco figura utilizando la vivienda fiscal desde junio del año pasado.

A raíz de esta situación, Diario El Día se comunicó con la seremi de Bienes Nacionales, quien reconoció que, hasta



La seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta, dijo a Diario El Día que se dictó un proceso disciplinario para esclarecer los hechos denunciados ante la Contraloría.

EL DÍA

# “

**Al realizar esta revisión nos dimos cuenta que, este caso en específico, no estaba totalmente tramitado, ante lo cual, instruí de forma inmediata la normalización administrativa”**

**MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN**  
SEREMI DE BIENES NACIONALES

esclarecer el retraso de la tramitación de dicho expediente”.

Ahora bien, la autoridad subrayó que cuando fue nombrada en el cargo en el mes de septiembre del año pasado, el inmueble ya estaba siendo ocupado “desde junio de 2024, por lo que no me correspondió realizar los actos administrativos del caso”.

## ABSTENCIÓN

A juicio de la abogada y académica de la Universidad Central, María José Lira, en este caso parecía prudente no solo hacer una investigación sumaria para efectos de esclarecer la demora en la entrega del documento que autorizase el uso de la vivienda fiscal.

“Me parece que ahí el funcionario tiene responsabilidad en términos de hacer uso de la vivienda sin pagar el derecho que corresponde y tampoco preocuparse de agilizar si es que tenía esta solicitud en trámite. Por otro lado, también me parece que la seremi no debió firmar los actos administrativos relativos a este señor, porque si bien no existe una inhabilidad legal respecto a la expareja, las normas de probidad sí establecen que cuando exista cualquier circunstancia que pueda restar imparcialidad en el proceso, el funcionario debe abstenerse de conocerlo”.

En ese sentido, afirma, lo que correspondía era traspasar el caso al funcionario que le seguía en jerarquía a la seremi o el subrogante respectivo.

el momento, no existe documentación que autorice la ocupación de la vivienda fiscal mencionada.

“Al realizar esta revisión nos dimos cuenta que, este caso en específico, no estaba totalmente tramitado, ante lo cual, instruí de forma inmediata la normalización administrativa”, aseguró.

Al ser consultada sobre las medidas a tomar, considerando que el funcionario ignoró las negativas a su petición, comentó que “se ha instruido un procedimiento disciplinario para

DE PARTE DE SU ASESINO

# Testigos dicen que Camila había advertido actitudes obsesivas con ella

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Ayer se desarrolló la segunda jornada del juicio oral por el crimen de Camila, ocurrido en Alfalfares en julio de 2024.

Durante la audiencia prosiguió la presentación de testigos por parte del Ministerio Público, entre ellos, peritos y funcionarios de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, quienes expusieron los medios de prueba reunidos para esclarecer el homicidio.

La jornada comenzó con la descripción del sitio del suceso realizada por un funcionario de la PDI, diligencia que habían quedado pendiente de la primera sesión. Posteriormente, declaró una perito del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de la fiscalía, quien presentó un informe con los análisis y la georreferenciación de las llamadas

**La joven madre había manifestado en más de una ocasión su incomodidad por las constantes y "lascivas" miradas de su vecino.**

realizadas desde el número telefónico del imputado, además de un segundo informe que detalla el contenido extraído del aparato celular del acusado.

Luego fue el turno del oficial de la Policía de Investigaciones que realizó las primeras entrevistas a testigos, entre ellos, a la joven que ingresó a la cabaña y encontró el cuerpo, tras recibir el aviso de una menor de edad que llamó a su madre, la cual, se desempeñaba como cuidadora de la hija y hermana de la víctima.

El funcionario policial relató que varios testigos le manifestaron que



EL DÍA

Durante la segunda jornada del juicio se presentaron testimonios de testigos, peritos y otros medios de prueba, como fotografías y planos del lugar de los hechos.

la joven madre había comentado reiteradamente sentirse incómoda por las constantes miradas "lascivas" de su vecino, quien más tarde la atacaría sin motivo aparente, causándole la muerte.

Al respecto, Marcia Gallardo, abogada de la familia de Camila y del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de La Serena, indicó que, durante esta jornada se pudo determinar que algunos elementos identificados en fotografías del imputado - como un jockey - serían los mismos que fueron hallados en la pieza de Camila. "Hay abundante prueba directa contra el imputado.

Además, no está desconociendo su participación, sino que está presentando una causal de justificación a fin de que la pena que le sea aplicada no sea tan alta. Pero ellos no desconocen la participación en lo hecho", aseveró la abogada querellante.

Asimismo, puntualizó que "la fiscalía acusa por homicidio calificado y una causal específica de femicidio (al imputado). Nosotros también acusamos por femicidio, pero con una causal distinta. Si bien la pena es similar, la configuración de los hechos, estimamos, califican dentro de otro numeral del femicidio", aseveró la profesional.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

EN LA ACTUALIDAD EXISTE UN IMPUTADO DETENIDO Y OTRO FUGADO

# Un año se cumple del crimen del médico Nicolás Pinochet

**El próximo 21 de julio se llevará a cabo la audiencia de preparación del juicio oral por este brutal asesinato.**

causa se atribuye responsabilidad a dos personas, una de las cuales se fugó y aparentemente no se encuentra en el país", subrayó.

En ese sentido, el defensor público asegura que es muy tentador atribuirle toda la responsabilidad "a aquel que está en el país. Sin embargo, el deber de la justicia es separar y delimitar las responsabilidades", afirmó.

Zelaya señala que las pruebas que se rendirán en el juicio permitirán determinar cuál es la real y exacta participación de su defendido en este grave hecho.

"Pero desde ya podemos anticipar que nuestra defensa es negar buena



EL DÍA

La tarde del día jueves 11 de julio de 2024, personas en situación de calle reportaron el hallazgo de un cuerpo sin vida en un sitio eriazo cerca de la ruta 5 con Huanhualí. Tras las diligencias se confirmó que se trataba de Nicolás Pinochet.

parte de esas acusaciones, porque él podrá ser responsable de algo, pero evidentemente no de todo lo que se le quiere atribuir. Insisto, aquí hay otra persona que falta, que no va a poder

ser juzgada aparentemente, pues no ha sido ubicada ni capturada, y él tiene importantes responsabilidades también en esta causa", puntualizó el profesional.

Este 11 de julio se cumplió un año del homicidio de Nicolás Pinochet García (36), médico cirujano de profesión que fue hallado sin vida en un sitio eriazo en La Serena y que, días antes, había intentado prender fuego al CESFAM Emilio Schaffhauser de La Serena, luego de discutir con la directora del recinto.

En este contexto, el próximo 21 de julio se llevará a cabo la audiencia de preparación del juicio oral por este crimen sobre el cual, hay un imputado arrestado y otro que se encuentra prófugo, ambos de nacionalidad venezolana.

Al respecto, el defensor penal público, Román Zelaya, explicó que, como Defensoría tienen un compromiso irrestricto con la defensa de todas las personas que lo requieran, incluyendo personas extranjeras quienes, en este caso, están siendo acusadas por haber cometido un crimen, "y desde ese punto de vista nuestra defensa tiene que cumplir con los mejores estándares", señaló el abogado.

En ese sentido, Zelaya explica que, ante el tribunal, planteará la tesis de que su representado tiene una responsabilidad en este hecho de sangre muy distinta a la que se le está atribuyendo.

"No debemos olvidar que en esta

MATÍAS WALKER PRIETO, SENADOR DEL PARTIDO DEMÓCRATAS

# “Nosotros tenemos descartado apoyar a los extremos”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El senador de Demócratas, Matías Walker Prieto, analizó el proceso electoral que se está viviendo en el país, así como el trabajo que están llevando a cabo para convertirse legalmente en partido político, lo que les permitiría inscribir como candidata presidencial a su par, Ximena Rincón.

En entrevista con Diario El Día, el senador declaró además, que alianzas con otras fuerzas políticas, no están descartadas, aunque fue claro en afirmar que de no tener candidato propio, su colectividad no se inclinaría hacia ninguno de los extremos políticos.

En la misma línea, recordó que al perder las primarias Carolina Tohá, queda un electorado de centroizquierda huérfano al que podrían aspirar a conquistar.

**-¿En qué situación está el proceso de formación de su partido?**

“Nos faltaban las firmas en tres regiones: en Magallanes, Los Lagos y Los Ríos, pero finalmente estamos logrando las firmas en esas regiones. Entiendo que mañana (hoy) vamos a llevar las firmas de Los Ríos y de Magallanes y en los próximos días las firmas de Los Lagos. Eso no solamente nos habilita para llevar candidatura presidencial eventualmente, sino también para llevar candidaturas al Parlamento en esas tres regiones. Ahora, no hemos descartado acuerdos con otras fuerzas políticas, particularmente con Amarillos y Chile Vamos. Nuestra presidenta y candidata presidencial Ximena Rincón ha sido muy clara en el sentido de que estamos abiertos a acuerdos con otras fuerzas que converjan hacia el centro con el objeto de evitar que la ciudadanía tenga que volver a elegir entre dos extremos, como pasó el año 2021. Ayer vi en la encuesta CEP que un 37% de las personas en una escala de 1 a 10 se siente más identificada con el centro”.

**-En la eventualidad de que no alcancen la meta, ¿cuál es el camino a seguir para Demócratas?**

“Es que es perfectamente posible aún teniendo las firmas llegar a acuerdos con otras fuerzas políticas, porque los tiempos no están para darse gustos personales. Los tiempos exigen gestos de grandeza, de generosidad, tener a Chile en el centro y por eso es que Ximena Rincón como candidata presidencial, como presidenta de Demócrata ha dicho -y

**El parlamentario defendió el voto obligatorio y el cobro de multas para los ciudadanos chilenos que no concurren a las urnas en las elecciones de noviembre, pues de no implementar dicha medida, equivaldría en los hechos, a tener voto voluntario. El legislador se refirió también a los apoyos de su colectividad si no logran tener candidato presidencial, asegurando que no respaldarán ni a la candidata del PC, ni a los candidatos de Republicanos y Libertarios.**



EL DÍA

yo concuerdo con eso- que estamos disponibles a llegar a acuerdos con otras fuerzas políticas, porque de lo contrario, lo que va a ocurrir es que la gran mayoría del país que se siente muy lejos de la polarización de los extremos, se va a ver obligada a elegir entre una candidata del Partido Comunista y un candidato del Partido Republicano y creo que eso no es bueno para el país”.

**-¿Qué análisis hace usted del camino a las presidenciales y parlamentarias?**

“Yo creo que se abre un nuevo escenario con el triunfo de Jeannette Jara en las primarias. Hay todo un electorado de centroizquierda que queda huérfano, que votó por Carolina Tohá en las primarias y que no va a votar por Jeannette Jara. Es un electorado que es independiente, que se siente probablemente más

cercano a lo que fueron los gobiernos de la Concertación, pero que no van a votar por una candidata del Partido Comunista que no es capaz de condenar la falta de democracia y de derechos humanos en países como Venezuela y Cuba. Creo que hay un espacio ahí para representar al centro y ese desafío es de partidos como Demócratas”.

**-¿Es partidario del voto voluntario para extranjeros?**

“Yo soy partidario del voto obligatorio. Yo presenté un proyecto de ley para que el voto sea obligatorio para todos los electores. Esa es la regla que rigió los últimos dos procesos constituyentes y también en las últimas elecciones territoriales. No obstante eso, creo que si en la Cámara de Diputados se logra establecer un acuerdo, porque hasta el día de hoy hay que tener claro que la elección

sería sin multa para los que no voten, eso hay que revertirlo. Si en la Cámara de Diputados son capaces de construir un acuerdo para que haya multas para los ciudadanos que no voten; vale decir, para los chilenos, creo que estamos en condiciones de ratificar ese acuerdo, porque lo peor sería quedarnos sin voto obligatorio para nadie y para llegar a acuerdos hay que ceder posturas. Pero en lo que no estoy de acuerdo es en la postura del ministro (Álvaro) Elizalde, que quiere establecer una diferenciación y establecer por decreto que los extranjeros no puedan votar en las elecciones presidenciales y parlamentarias. Eso sería cambiar las reglas del juego a pocos meses de la elección y eso me parecería bastante poco democrático. Me parece mucho mejor fórmula establecer la obligatoriedad para los electores chilenos”.

**-¿No sería contradictorio que se proponga que haya multa para los chilenos y no para los extranjeros?**

“Lo que pasa es que ahí hay un concepto de ciudadanía que supone derechos y obligaciones, y los ciudadanos son los chilenos. Por lo tanto, conceptualmente no sería tan contradictorio. Lo que es importante es cumplir el mandato constitucional, porque el Congreso aprobó una reforma constitucional que establece la obligatoriedad del voto y manda al legislador a establecer la forma en que se va a regular la obligatoriedad del voto. Entonces, es plenamente consistente con ese mandato que el legislador pueda precisar que la multa se aplica a los ciudadanos”.

**-En la eventualidad de que ustedes no tengan candidata presidencial, ¿tienen por descartado que no apoyarían a la candidata del Partido Comunista?**

“Nosotros tenemos descartado apoyar a los extremos y por extremos entendemos el Partido Comunista y Republicanos o Social Cristianos, o los Libertarios. Por lo tanto, tenemos absolutamente descartado votar por Jeannette Jara, porque no podríamos votar por una candidata que es incapaz de condenar la dictadura que hay en Venezuela o en Cuba, la Comisión de Derechos Humanos, que pone en duda que hay presos políticos en Cuba. Nosotros, a diferencia del Partido Comunista, creemos que la democracia es un fin en sí mismo. Creemos en el valor intrínseco de la democracia y no como un medio más para llegar al poder”.

SEDE COQUIMBO

# U. Central inaugura moderno edificio institucional y triplica su infraestructura

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Universidad Central marcó un hito trascendental con la inauguración de su nuevo edificio institucional, una obra que no sólo completa un ambicioso proyecto de infraestructura, sino que también triplica la superficie construida, alcanzando más de 16 mil metros cuadrados. Esta expansión, reafirma el compromiso de la institución con el desarrollo regional y su visión estratégica hacia la macrozona norte del país, brindando un espacio académico de vanguardia a sus más de 5 mil estudiantes.

La ceremonia inaugural, celebrada en el aula magna del nuevo edificio, congregó a destacadas autoridades del ámbito universitario, gubernamental y privado, instancia que estuvo encabezada por el presidente de la H. Junta Directiva de la universidad, Patricio Silva; el rector, Santiago González y el vicerrector regional, Jaime Alonso.

La actividad contó además con la presencia de importantes autoridades regionales como el delegado presidencial (s), Eduardo Alcayaga; el senador Sergio Gahona; los diputados Daniel Manouchehri y Víctor Pino; la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, y el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri. También asistieron diversos seremi y representantes de organismos públicos y privados de la región, quienes fueron testigos de esta importante consolidación del proyecto educativo.

## UN IMPULSO A LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL

En la ceremonia, el presidente de la Honorable Junta Directiva, Patricio Silva destacó que “innovar y mantener un compromiso real con la región nos llena el corazón de alegría. Culminar este proyecto nos permite aportar de manera concreta al país, promoviendo un desarrollo armónico, pertinente y alineado con las verdaderas necesidades del territorio. Estar al servicio de quienes más lo requieren es, sin duda, nuestra mayor responsabilidad y vocación”.

Por su parte, el rector Santiago González, expresó que “este edificio que inauguramos es el reflejo de un compromiso con el futuro de las y los jóvenes de esta región. Y ahora, con la aprobación de un nuevo proyecto educativo institucional, actualizaremos todas nuestras carreras para responder a los desafíos del presente



El director de Diario El Día, Francisco Puga Medina, también estuvo presente en la inauguración de la moderna sede universitaria, junto a las autoridades académicas y regionales.

**El denominado nuevo Edificio C, cuenta con salas de clases equipadas con tecnología de punta, laboratorios especializados, espacios colaborativos de estudio y áreas comunes que fomentan la integración y el bienestar de los estudiantes.**

y del futuro”.

El delegado presidencial (s) Eduardo Alcayaga, valoró el crecimiento sostenido de la institución en el territorio. “Rememorar hoy en 2025, estos 22 años de historia en la región nos permite constatar cómo esta universidad se ha consolidado y se ha convertido en un verdadero aporte para la Región de Coquimbo y también para el país. Como gobierno, valoramos profundamente decisiones tan relevantes como esta, que reflejan el compromiso institucional con el territorio. Hoy somos testigos de una infraestructura que permitirá fortalecer el sistema educativo y la formación de capital humano, de personas íntegras al servicio de la sociedad, de nuestra comunidad, la región y el país”.

La ceremonia también fue el marco para la firma de un convenio con la municipalidad de La Serena, sellando

el compromiso de la universidad con la vinculación territorial. La alcaldesa, Daniela Norambuena, destacó la relevancia que tendrá el Edificio C para las futuras generaciones de profesionales. “Este nuevo edificio permitirá a las personas que vislumbran un futuro diferente tener una formación con tecnologías de última generación. Hoy podemos decir que tenemos una universidad de primer nivel en la comuna de La Serena”, dijo.

En tanto, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, subrayó la importancia de la academia para afrontar los desafíos actuales. “Se trata de un hito muy importante para la Región de Coquimbo. Hoy tenemos grandes desafíos de ir formando buenos profesionales que vengan con códigos de ética, que tengan ganas de trabajar con la gente y la capacidad de resolver y mejorar la calidad de vida de las

personas. La academia es un punto donde podemos acceder a aquellos profesionales con la calidad para hacer transformaciones significativas en las estructuras organizacionales de los municipios”.

En tanto, el vicerrector regional, Jaime Alonso, se refirió al compromiso con el desarrollo local. “Esta es una universidad comprometida con una educación accesible, de calidad y profundamente conectada con las necesidades de la región. Celebramos no solo una infraestructura, sino una nueva era de oportunidades para nuestra comunidad”, afirmó.

Tras la ceremonia, las autoridades realizaron el tradicional corte de cinta y un recorrido por las nuevas instalaciones que destacan por su diseño moderno y funcional. El Edificio C cuenta con salas de clases equipadas con tecnología de punta, laboratorios especializados, espacios colaborativos de estudio y áreas comunes que fomentan la integración y el bienestar estudiantil.

Con esta significativa expansión, la Universidad Central sede Región de Coquimbo no solo fortalece su rol como actor clave en la educación superior del país, sino que también impulsa el desarrollo socioeconómico y cultural de la Región de Coquimbo.

EL DÍA

CASO DOMINGA

# Avanza querrela por prevaricación contra seremi de Medio Ambiente

**Producto de esta acción judicial, Leonardo Gros, junto a una funcionaria de la repartición, debieron prestar declaración en la Brigada de Delitos Funcionarios de la PDI, en calidad de imputados.**

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Fue en julio de 2023, mientras se reunía el Comité de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático para analizar la aprobación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos, ACMP – MU Archipiélago de Humboldt, que el seremi de Medio Ambiente Leonardo Gros, expresó una frase que lo llevaría a enfrentar los últimos dos años un largo proceso judicial.

En dicha comisión participaban los ministros de Medio Ambiente, Desarrollo Social y Familia, Transportes y Telecomunicaciones, Salud, Economía, Agricultura, y Minería y Energía.

La seremi de Medio Ambiente de la Región de Atacama, Natalia Penroz, afirmó durante la sesión que el polígono propuesto para esta zona de protección – 574.873 hectáreas frente a las costas de Freirina, La Higuera y La Serena, la más extensa de Chile – no se superponía con concesiones marítimas.

Lo anterior, sin embargo, llamó la atención de los ministros. De hecho, la autoridad de Transportes, Juan Carlos Muñoz, consultó: “¿Dominga tenía ya autorización para un proyecto que estaba en la misma zona?”. El resto de los integrantes advirtieron que la información no estaba completa y que en esas condiciones no se podía tomar una decisión. Había que posponer la votación, lo que finalmente ocurrió.

Fue entonces, cuando el seremi Leonardo Gros, pidió la palabra, sentenciando una frase crucial: “Aquí hay un proyecto que en este minuto está rechazado, que no tiene concesión marina, que no existe en el territorio, y por tanto nuestra propuesta no lo considera porque no existe”, aseguró, en relación a Dominga.



El seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros, aseguró que el proyecto Dominga carecía de concesión marina para su desarrollo.

EL DÍA

“

**Aquí hay un proyecto que en este minuto está rechazado, que no tiene concesión marina, que no existe en el territorio, y por tanto, nuestra propuesta no lo considera porque no existe”**

LEONARDO GROS

SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

## PROCESO JUDICIAL

Fue así como el 25 de julio de 2023, Andes Iron, titular del proyecto Dominga, en manos del abogado Ignacio Ried, presentó una querrela en el Juzgado de Garantía de La Serena, imputándole los delitos de prevaricación administrativa y de falsificación por ocultación de documento oficial e instrumento público.

“En un contexto en que su intervención, en calidad de seremi del Medio Ambiente, era fundamental, el querrellado Leonardo Gros, negó la existencia de la

“

**El querrellado Leonardo Gros negó la existencia de la concesión marítima otorgada a Andes Iron SpA, mediante Decreto N°405 de 18 de julio de 2012, del Ministerio de Defensa Nacional”**

IGNACIO RIED

ABOGADO QUERELLENTE

concesión marítima otorgada a Andes Iron SpA, mediante Decreto N°405 de 18 de julio de 2012, del Ministerio de Defensa Nacional. Cabe recordar que, previamente a la afirmación referida, los representantes de Andes Iron, expresamente hicieron presente al querrellado secretario regional ministerial de medio ambiente de Coquimbo la existencia de dicha concesión”, indica el abogado en el escrito.

## DILIGENCIAS

Actualmente la investigación está

a cargo de la fiscal de La Serena, Ninoska Mosnich y se sustenta en diversas infracciones e irregularidades que, eventualmente, incidieron en la comisión de delitos para favorecer las condiciones que les permitieran decretar el AMCP-MU a toda costa.

En el escrito, además, se denuncia el proceso de consulta ciudadana, donde se registran los mismos nombres con diversos cargos, así como la omisión de la concesión marítima en el Informe Técnico Justificatorio, documento formal que servía de insumo para el Ministerio de Medio Ambiente.

Meses después, las organizaciones de pescadores de Chungungo y Totalillo Norte presentaron una querrela adicional, la que fue declarada admisible el 20 de febrero de 2024.

El abogado, sostuvo que entre las diligencias desarrolladas, el seremi, junto a funcionarios, entre ellas, la profesional, Claudia Accini, asistieron a declarar en calidad de imputados ante la Brigada Investigadora de Delitos Funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile. A la vez, en calidad de testigos, también prestó declaraciones la exgobernadora Krist Naranjo y también ministros de estado.

“Actualmente, se está a la espera de la ampliación del informe policial solicitado a la BRIDEF, en relación con nuevos interrogatorios, relacionados con hallazgos surgidos desde las diligencias anteriores”, informó Ignacio Ried.

# COQUIMBO LANZA UN POTENTE LLAMADO A LA COOPERACIÓN REGIONAL CON INNOVACIÓN DESDE LOS TERRITORIOS

**E**n tiempos donde las respuestas globales requieren anclaje territorial, la Región de Coquimbo dio el puntapié inicial al Encuentro Internacional Territorios Conectados, una inédita plataforma de colaboración latinoamericana para enfrentar desafíos compartidos en sostenibilidad, transformación digital y desarrollo humano.

Impulsado por Fundación Chile, financiado por Corfo y con el apoyo de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Coquimbo, el evento reunió a autoridades, expertos, representantes de gobiernos locales y líderes de la sociedad civil de Chile, Argentina, Brasil y México, marcando el inicio de tres días de trabajo colaborativo, conferencias y diálogos orientados a la acción.

“Esta es una instancia para transformar la manera en que se diseñan las políticas públicas en América Latina, promoviendo soluciones desde lo local para responder a desafíos globales”, señaló Andrés Zurita, director regional de Corfo Coquimbo.

Por su parte, Pablo Zamora, presidente de Fundación Chile, destacó que “Territorios Conectados es una expresión genuina de lo que nuestra institución impulsa: una convergencia entre el reconocimiento del valor de los territorios, la articulación público-privada y la incorporación de voces externas que pueden aportar soluciones más pertinentes a las realidades locales”.

La jornada inaugural tuvo como uno de sus momentos centrales la charla magistral de Antonio González Grez, del Tecnológico de Monterrey, quien compartió las experiencias del Living Lab del Institute for the Future of Education, abordando el rol de las tecnologías educativas, las redes de aprendizaje sin fronteras y los desafíos de la inclusión digital. “Estamos ante un cambio de paradigma: ya no se trata de adaptar al estudiante al currículum, sino de adaptar el currículum a las trayectorias vitales del estudiante”, sostuvo. Uno de los sellos distintivos de Territorios Conectados es su modelo de construcción participativa, que se gestó a partir de encuentros comunales en diversas localidades de la región. En estas instancias, las comunidades levantaron desafíos prioritarios como el acceso al agua para la agricultura en pequeña escala, la conectividad digital en zonas rurales, el empleo juvenil en territorios rurales y la recuperación de espacios públicos.

“Este proceso colaborativo permite que las políticas públicas se diseñen desde las necesidades y oportunidades reales del territorio, integrando conocimiento, innovación y participación ciudadana”, enfatizó Manuel Farías, director del encuentro.

La elección de la Región de Coquimbo no fue casual, se basa en su trayectoria en energías renovables, economía circular, educación técnico-profesional y proyectos de innovación social que la posicionan como un territorio modelo, con diversidad ambiental, riqueza cultural y un fuerte compromiso con la sostenibilidad. Por su parte, la seremi de Gobierno, Paulina Mora, subrayó la importancia de que este tipo de actividades se realicen en la región, señalando que “representa una oportunidad invaluable para poder abordar desde una mirada latinoamericana los grandes desafíos de nuestras comunidades”.

Durante esta jornada final concluye una intensa agenda que incluyó paneles temáticos, visitas a terreno y espacios de articulación intersectorial. El evento, gratuito y abierto al público, consolidó a la



Región de Coquimbo como un nodo estratégico para la cooperación latinoamericana, demostrando que es posible construir soluciones innovadoras desde lo local para enfrentar desafíos globales. El registro del programa completo y los contenidos más relevantes del encuentro están disponibles en [territoriosconectados.cl](http://territoriosconectados.cl).

ción tecnológica y educación, que incluirá paneles temáticos, visitas a terreno y espacios de articulación intersectorial. El cierre del encuentro y la ceremonia de clausura se realizarán a partir de las 14:30 hrs. en el Salón Pentagono del Campus Andrés Bello de la Universidad de La Serena. El evento es gratuito y abierto al público, y aún es posible inscribirse para participar en [territoriosconectados.cl](http://territoriosconectados.cl).

Las actividades concluyen este viernes 11 de julio con una jornada centrada en la disrup-



PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

# Evalúan posibilidad de volver a organizar el Festival de La Serena

**Aunque no será para este verano, la jefa comunal, Daniela Norambuena, dio a conocer a Diario El Día que el recordado evento podría retornar, aunque a largo plazo. No obstante, en el concejo municipal hubo voces en contra de retomar esta iniciativa.**

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Con el antiguo estadio La Portada de fondo, en febrero de 2004, el Festival de la Canción de La Serena surgió con el objetivo de replicar el éxito del certamen de Viña del Mar y posicionar culturalmente a la capital regional, considerando que además se hacía en plena temporada alta.

Cabe recordar que su última versión se realizó en febrero de 2019, suspendiéndose indefinidamente durante 5 años –hasta la fecha– por el estallido social primero, y la pandemia después, incluyendo la priorización de otras actividades por parte del municipio.

En este contexto, Diario El Día conversó con la alcaldesa Daniela Norambuena Borgheresi respecto a un posible retorno del Festival de La Serena, ante lo cual, señaló que “como municipio ya estamos trabajando con nuestros equipos para preparar una entretenida programación de verano, pensada tanto para quienes viven en La Serena como para quienes nos visitan. Queremos que todos puedan disfrutar y complementar las bellezas naturales de nuestra ciudad con una variada oferta de panoramas deportivos, culturales, musicales y recreativos”.

Precisamente, en el marco de dichas iniciativas, afirmó, “para los próximos años, estamos evaluando la posibilidad del regreso del Festival de La Serena, un evento que sin duda proyecta a nuestra comuna a nivel nacional. Sin embargo, es fundamental considerar todos los aspectos que conlleva, como los costos, beneficios, logística y el estándar que merece nuestra ciudad”.

## REACCIONES CRUZADAS

Desde el concejo municipal, mientras tanto, las voces a favor – y en contra – de retomar la iniciativa no se hicieron esperar.

Así, la concejala Marcela Damke, afirmó que “tener una actividad como

“**Para los próximos años, estamos evaluando la posibilidad del regreso del Festival de La Serena, un evento que sin duda proyecta a nuestra comuna”**

**DANIELA NORAMBUENA**  
ALCALDESA DE LA SERENA

“**Hay que comprender que hoy día estamos en un proceso futuro de operación de leaseback para levantar el presupuesto municipal”**

**CRISTIAN MARÍN**  
CONCEJAL DE LA SERENA

ésta es un anhelo de muchas comunas y de hecho hay varias que ya lo tienen. El Festival de La Serena marcó época por su organización y como gran espectáculo, y eso era posible porque habían recursos. Se llevaba a cabo como una inversión rentable en imagen y notoriedad. Una buena parte se concretaba con gestión y



La última versión del Festival de La Serena se realizó en el mes de febrero de 2019 con el Faro Monumental de fondo, congregando a miles de personas.

aporte de auspiciadores, pero hoy nuestra realidad es otra, ya que La Serena tiene otras prioridades que resolver”, puntualizó.

En esa línea, puntualizó que, “en el anhelo de algún día retomar tan magno evento, primero debemos ordenar las finanzas junto a la alcaldesa. No tenemos cómo obtener ingresos, como por ejemplo, de un casino como nuestra comuna vecina y por ahora debemos abocarnos a levantarnos y lograr el equilibrio financiero. Ya vendrán tiempos mejores y así será”.

Por su parte, la concejala Luisa Jinete, sostuvo que “realizar el festival de La Serena, fomenta la integración y el sentido de pertenencia y de comunidad. Me parece que a su vez, promueve la cultura y la identidad local, y genera la posibilidad de participación ciudadana. Uno de los puntos más relevantes es que atrae turismo y personas de otras comunas y regiones, generando ingresos para los negocios locales. Además, la comuna necesita este tipo de instancias para incrementar recursos para poder desarrollar más mejoras”, subrayó.

A su vez, el concejal Cristian Marín, explicó que “el año pasado, cuando a me tocó ser presidente de la comisión de Presupuesto del cuerpo colegiado anterior, se tocó este tema en una oportunidad y se descartó de forma inmediata, entendiendo los antecedentes que estaban sobre la mesa y porque, en ese momento, para todo el cuerpo colegiado, la prioridad era pagar las cotizaciones previsionales

de los docentes, asistentes de educación y las diferentes personas que trabajan en la corporación municipal. Ese debe ser el norte”.

En segundo lugar, la autoridad se mostró más a favor de seguir manteniendo “festivales territoriales, como la XI versión del Festival de Las Compañías o el Festival de la Antena que ha sacado grandes intérpretes, y que es apoyado por la Pedro Aguirre Cerda. La verdad, yo apostaría por eso, por tener espacios culturales, de esparcimiento y de festivales en los territorios, ya que cada uno de esos sectores tiene cultura y patrimonio”.

Además, destacó otro tipo de atracciones que existen en la comuna, como “el tour por el cementerio, que es un éxito, el recorrido por los principales iconos patrimoniales, la zona rural que tiene mucho, como Almirante Latorre y Agua Grande, que tienen demasiada historia. Entonces, la verdad, yo no estaría por gastar –en este momento– recursos municipales para hacer un festival”.

Asimismo, recordó que hoy, el municipio, se encuentra bajo un proceso de leaseback “para levantar el presupuesto municipal, y por otro lado, está el plan de reducción de gastos que se nos presentó en la sesión de concejo. Entonces no podemos ser irresponsables con los recursos municipales que hoy día están disponibles. Hay que hacer cultura, totalmente de acuerdo, pero hay que buscar las fórmulas para que sean de costo menor para la municipalidad de La Serena”, aseveró.



Edición Especial

# DÍA DEL PERIODISTA

POR UN PERIODISMO RIGUROSO

## DÍA DEL PERIODISTA: MÁS NECESARIOS QUE NUNCA EN TIEMPOS DE DESINFORMACIÓN

Vivimos en la era de la hiperconectividad. Las redes sociales han democratizado la comunicación, pero también han abierto la puerta a un ecosistema informativo desregulado, donde muchas veces cuesta distinguir entre hechos y opiniones, entre verdades y engaños. En ese contexto, el periodista es —más que nunca— el mediador entre la realidad y la audiencia. Es quien verifica, contextualiza y entrega certezas en medio del caos.

La aparición de medios digitales sin editores o sin estructuras profesionales ha generado una paradoja: hay más información que nunca, pero también más confusión. Las audiencias navegan entre titulares llamativos, contenidos virales y rumores presentados como verdad. Frente a ello, el periodismo riguroso, ético y con vocación pública se transforma en un pilar de la democracia.

### FISCALIZADORES DEL PODER

La labor de los periodistas no es solo informar. También es investigar, fiscalizar y denunciar. En muchos casos, son los reportajes periodísticos los que han destapado redes de corrupción, abusos de poder o negligencias que afectan a miles de ciudadanos. Esa función incómoda pero necesaria ha hecho que el periodismo sea llamado, con justicia, el "cuarto poder".

Como expresó el presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Eduardo Sepúlveda: "la prensa es el perro guardián de la sociedad. Y quienes hacen el trabajo de buscar y difundir la verdad son los periodistas. Nuestra profesión está amenazada, pero eso, más que intimidarnos, nos desafía, nos inspira. Chile ha sido una tierra fértil para grandes periodistas en su historia. La buena noticia es que siguen brotando periodistas, con la vocación intacta e inmunes al desaliento".



En un escenario global marcado por el exceso de información, la proliferación de portales sin editores responsables y la expansión de las noticias falsas, el rol del periodista cobra un valor aún más trascendental. Este 11 de julio, el Día del Periodista nos invita no solo a celebrar la profesión, sino también a reflexionar sobre su responsabilidad y vigencia.

### LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EL DESAFÍO DE ADAPTARSE

La revolución digital ha cambiado las reglas del juego. Hoy, los medios deben adaptarse a las plataformas, a los nuevos consumos y a las ve-

locidades de las audiencias. Pero en esa adaptación, no se puede perder la esencia del periodismo: la búsqueda incansable de la verdad, la contextualización de los hechos y la responsabilidad social.

Al respecto, el director de Diario El Día, Francisco Puga, señala que "la digitalización ha permitido ampliar el alcance del periodismo, llegando a más audiencias de manera inmediata y permitiendo nuevas formas de interacción con los lectores. También facilita la diversificación de formatos, desde videos hasta podcasts, enriqueciendo la manera en que se cuenta una historia. Sin embargo, es clave mantener la credibilidad y el rigor periodístico en este proceso de transformación digital".

### IA COMO HERRAMIENTA, NO COMO REEMPLAZO

En este contexto de cambios, también aparece la Inteligencia Artificial (IA) como una aliada. Permite automatizar tareas repetitivas, optimizar tiempos, analizar grandes volúmenes de datos y facilitar la curaduría de contenidos. Pero no reemplaza la mirada crítica, el criterio editorial ni la sensibilidad social del periodista.

La IA puede ser un apoyo, pero nunca sustituirá la intuición que permite descubrir una historia, la empatía para entrevistar a una víctima o el olfato para identificar irregularidades. La tecnología debe estar al servicio del periodismo, no al revés.

### SIN PERIODISMO NO HAY DEMOCRACIA

Este Día del Periodista es también una oportunidad para volver a levantar la voz por condiciones laborales dignas, por la libertad de prensa y por el derecho de las personas a recibir información veraz. Porque en sociedades cada vez más polarizadas y complejas, el periodismo profesional es una necesidad, no un lujo.

Desde Diario El Día reafirmamos nuestro compromiso con la región y con nuestros lectores. Creemos firmemente que sin periodismo no hay resguardo de la democracia. Y que cada noticia bien contada es un acto de responsabilidad con el presente y con las futuras generaciones.

INNOVACIÓN PARA SEGUIR SIENDO LA PRINCIPAL VOZ DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

# ELDIA: EL ASISTENTE INTELIGENTE QUE REVOLUCIONA LA RELACIÓN ENTRE DIARIO EL DÍA Y SUS LECTORES

La idea nació como respuesta a una necesidad concreta: automatizar la distribución del diario, facilitar las consultas frecuentes, y crear una experiencia más personalizada para cada lector.

En un contexto donde los medios tradicionales se ven desafiados por la velocidad de los cambios tecnológicos y las nuevas formas de consumo informativo, Diario El Día ha dado un paso pionero en Chile con el lanzamiento de eldIA, un asistente inteligente que opera a través de WhatsApp y que ya está transformando la forma en que se relacionan con su audiencia.

Al respecto, conversamos con su creador, Francisco Labbé, gerente comercial de Diario El Día, director de la agencia M+D, ingeniero informático con especialización en automatización e inteligencia artificial y con un MBA, quien combina una mirada técnica profunda con una visión estratégica amplia. Gracias a ese perfil, ha liderado el desarrollo de esta innovadora herramienta que pone la inteligencia artificial al servicio del periodismo regional.

## UNA VISIÓN PENSADA PARA ACERCAR EL DIARIO A LA COMUNIDAD

“El nombre eldIA nace de la fusión entre ‘el día’ e ‘IA’, de inteligencia artificial”, explica Labbé. “Buscamos construir un asistente virtual multifuncional que acerque al diario a la comunidad a través de WhatsApp, convirtiéndose en el principal punto de contacto digital con nuestros lectores”.

La idea nació como respuesta a una necesidad concreta: automatizar la distribución del diario, facilitar las consultas frecuentes, y crear una experiencia más personalizada para cada lector.

## ¿QUÉ PUEDE HACER ELDIA?

Entre sus funciones principales, eldIA permite a los usuarios acceder al diario completo en formato PDF —no solo del día actual, sino también desde 2019— gracias a un sistema de consulta inteligente y uso de caché.

Además, el asistente puede generar resúmenes diarios automatizados con inteligencia artificial (IA) mediante modelos como Claude de Anthro-

pic, y pronto incluirá una versión en formato podcast. Los usuarios también pueden acceder a información local, buscar en archivos históricos y navegar mediante botones interactivos y lenguaje natural.

“eldIA incluso procesa mensajes de voz, imágenes, videos y documentos. Para la transcripción de audio usamos Whisper de OpenAI, lo que permite interpretar todo tipo de interacciones, incluso fuera del texto tradicional”, destaca Labbé.

## CANAL CIUDADANO Y PLATAFORMA COMERCIAL AUTOMATIZADA

Una de las herramientas más valoradas es la posibilidad de enviar denuncias ciudadanas directamente a través del asistente. eldIA guía al usuario en una estructura simple y clara: descripción del hecho, ubicación, fecha, y la opción de adjuntar pruebas. Luego, usando IA, el sistema analiza la verosimilitud del contenido y, si corresponde, lo redirige al equipo editorial para su seguimiento.

En el plano comercial, eldIA también gestiona consultas de empresas, solicita datos clave y entrega automáticamente el MediaKit del diario. “El flujo está diseñado para que las solicitudes lleguen al área comercial o a gerencia en un plazo máximo de 24 a 48 horas”, explica Labbé.

Este nivel de automatización no solo optimiza procesos internos, sino que también genera nuevas fuentes de ingreso y contenido para el medio.

## BENEFICIOS CLAROS PARA LOS LECTORES

Los usuarios, por su parte, reciben una atención rápida, privada y personalizada, sin horarios ni burocracia. “eldIA ofrece disponibilidad 24/7 y nos permite conocer mejor a nuestros lectores: desde dónde nos escriben, qué temas les interesan, qué consumen. Esa información es clave para ofrecer contenido más relevante y generar fidelidad”, afirma.

La privacidad del canal también fa-



vorece una interacción más libre y constante. “Los lectores sienten que hay alguien del otro lado que responde rápido, sin esperar o tener que ir a una oficina”, añade.

## TECNOLOGÍA CHILENA DE VANGUARDIA

eldIA está construido sobre la API oficial de WhatsApp Business, y se integra con múltiples herramientas de IA y automatización. “Lo que nos hace únicos en Chile es que todo esto —automatización, inteligencia artificial, distribución del diario, gestión ciudadana y comercial— está integrado en una sola experiencia conversacional. Y lo hicimos de forma interna, desde nuestra agencia M+D”, enfatiza Labbé.

Esta autonomía en el desarrollo ha

permitido una flexibilidad total para seguir mejorando la herramienta según las necesidades reales del medio y su comunidad.

## ¿QUÉ VIENE PARA ELDIA?

Francisco Labbé proyecta un futuro aún más ambicioso. “Queremos integrar información de eventos, beneficios exclusivos del club de lectores, promociones de comercio local, recomendaciones inteligentes y más. Todo con el foco de ofrecer una experiencia más rica, útil y conectada con la realidad de la región”, afirma.

Para Labbé, esta no es solo una innovación tecnológica, sino una transformación del modelo de negocio que permite que el medio se adapte, crezca e innove sin perder su esencia ni su arraigo local.

UNA CONDICIÓN QUE NO DEBE OLVIDARSE

# EL PERIODISMO COMO PILAR DE LA DEMOCRACIA

En tiempos de desinformación y discursos populistas que amenazan las bases democráticas, el rol del periodismo se vuelve más relevante que nunca. Proteger su ejercicio libre y ético no solo es una tarea institucional, sino también social.



Las personas tienen derecho a estar informadas, y la prensa cumple un rol fundamental al entregar información veraz, rigurosa y objetiva. Este trabajo no solo permite que la ciudadanía tome decisiones con fundamentos, sino que también contribuye directamente al desarrollo de una democracia sana. El periodismo, al visibilizar temas clave, denunciar abusos de poder y destapar hechos de corrupción, muchas veces incomoda, pero precisamente ahí radica su importancia.

Arlyn Orellana, periodista y docente de la Universidad de La Serena, destaca que el ejercicio del periodismo debe estar respaldado por instituciones y marcos legales sólidos que resguarden la libertad de prensa. Sin embargo, advierte que “esto no es suficiente si no se cuenta con una población que entiende cómo funcionan los medios de comunicación y cuál es su rol”. Para ella, así como se exige transparencia a las autoridades, también se debe demandar probidad a los medios para fortalecer su legitimidad ante la sociedad.

El contexto actual no es fácil para quienes ejercen esta profesión. Orellana subraya que “vivimos en un mundo donde hay violencia, intimidación, presiones políticas y precarización. También enfrentamos autocensura, sobrecarga laboral y problemas de financiamiento. A eso se suma la maquinaria de la desinformación, que es un escollo enorme”. Por ello, afirma, es fundamental que los periodistas sean “personas valientes, que tengan como base la libertad del ejercicio periodístico”.

En esta misma línea, el director de la Escuela de Periodismo de la Univer-

sidad de La Serena, Cristian Muñoz, sostiene que la labor informativa no debe perder de vista a su principal destinatario: la ciudadanía. “La prensa debe tener siempre presente a quiénes debe informar, considerando que es parte de un sistema social y político. En ese sentido, la libertad de prensa siempre debe ser defendida, reforzando además los valores éticos”, señala.

Fernando Miranda, presidente del Colegio de Periodistas Consejo Coquimbo, concuerda en que la mejor forma de proteger la libertad de prensa es, precisamente, ejerciendo el periodismo con responsabilidad y compromiso. “Se protege haciendo periodismo: investigando, informando, educando, sin abandonar esos tres pilares fundamentales”, enfatiza.

Miranda también advierte sobre los riesgos que enfrenta el periodismo en contextos donde la institucionalidad democrática se debilita. “Es vital que el libre ejercicio de la prensa se levante como bastión cuando hay estructuras políticas que lo coartan. En los últimos tiempos han aparecido gobiernos de corte populista o totalitario que ven al periodismo como una amenaza. Y en ese escenario, los primeros en ser atacados son siempre los medios y los periodistas”, señala.

Así, en el marco del Día del Periodista, la reflexión no solo debe centrarse en celebrar la profesión, sino también en reconocer los desafíos estructurales que enfrenta. Defender la libertad de prensa es una tarea que concierne a toda la sociedad, no solo a quienes la ejercen.



Saludamos en el Día del Periodista

A todos los profesionales de las comunicaciones por su compromiso al informar de una manera veraz, objetiva y responsable.



# En el Día del Periodista

reconocemos a quienes nos ayudan a entender el mundo y construir un futuro más sostenible.



DO  
MIN  
GA  
CON LA REGIÓN  
SIEMPRE

# 350 NUEVOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES SE TITULARON EN IPCHILE SEDE LA SERENA



Con tres emotivas ceremonias realizadas en el Teatro Jorge Peña Hen, IPCHILE Sede La Serena celebró la titulación de 350 egresados y egresadas de distintas carreras técnico-profesionales, marcando uno de los hitos más significativos del calendario académico institucional.

La actividad fue encabezada por la directora ejecutiva de la sede, Marcela Fritz Inostroza y contó con la presencia de autoridades académicas, equipos docentes, familiares y amistades de los nuevos graduados.

“Esta nueva generación de egresados simboliza mucho más que el término de una etapa académica. Nuestros titulados y tituladas representan fielmente nuestro compromiso con una educación técnico-profesional de calidad, pertinente y alineada con las verdaderas demandas del mundo laboral y de la sociedad”, destacó Marcela Fritz.

Durante la jornada, se entregaron títulos en diversas áreas del conocimiento, consolidando el camino formativo de estudiantes que, en su mayoría, han debido superar importantes desafíos. De hecho, un 73,9% de quienes estudian en IPCHILE pertenecen a los primeros cuatro deciles de ingreso, y un 87,5% declara ser la primera generación de su familia en acceder a la educación superior.

Ese es el caso de Carolina Bastías Barraza, titulada de la carrera de Trabajo Social, quien expresó: “Haber obtenido este título ha sido un gran logro. Soy la primera en mi familia en finalizar estudios superiores. Era algo que esperaba hace mucho tiempo y que por distintas razones había pospuesto. A los futuros estudiantes les diría que nunca es tarde para cumplir sus metas”.

Para IPCHILE Sede La Serena, esta ceremonia no solo representa el fin de una etapa, sino también el ingreso al mundo laboral. Los nuevos profesionales se integran a la sociedad como agentes de cambio, preparados para aportar al desarrollo de sus comunidades y al progreso del país, gracias a la misión institucional de IPCHILE de entregar una formación de excelencia, centrada en las personas, la innovación y el impacto social.



UF: 11.07.25: \$ 39.280,45

DÓLAR COMPRADOR: \$948,50

DÓLAR VENDEDOR: \$951,50

IPC JUNIO: -0,4%

IPSA: +0,17%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 8.343,68 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,14% y cerró en 41.873,14 puntos.

MEDIDA COMENZARÍA A REGIR A PARTIR DE AGOSTO

# Gobierno y gremios se muestran expectantes ante imposición de aranceles al cobre

Representantes del sector productivo y la seremi de Minería, Constanza Espinosa, analizaron los posibles efectos que podría tener esta medida anunciada por el presidente estadounidense, Donald Trump, haciendo de todas formas, un llamado a la cautela.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Esta semana, el presidente de Estados Unidos (EE.UU.), Donald Trump, usó su cuenta de Truth Social para "anunciar un arancel de 50% al cobre, efectivo desde el 1 de agosto de 2025".

Según Trump, esta oficialización vino luego de un análisis de seguridad nacional, resaltando que el mineral es necesario para sistemas clave de la industria de defensa estadounidense.

"El cobre es necesario para los semiconductores, aviones, barcos, mu-

nicones, centros de datos, baterías de ión-litio, sistemas de radares, misiles de defensa, e incluso armas hipersónicas, de las cuales estamos fabricando varias", apuntó el mandatario.

En cuanto a las implicancias de esta medida que podría afectar las exportaciones de cobre de nuestro país - principal productor mundial del metal rojo -, Lorena Parada, académica de la Facultad de Ciencias Sociales Empresariales y Jurídica de la Universidad de La Serena, indicó que los efectos podrían ser económicos,



EL DÍA

Menos del 10% de la exportación nacional de cobre tiene como destino Estados Unidos, mientras que mercados como China o India están demandando cada día más metal rojo.

comerciales y diplomáticos.

"En primer lugar, esta medida reduciría la competitividad del cobre chileno frente a proveedores con tratados preferenciales con EE.UU., como México y Canadá, generando una probable caída en la demanda desde ese mercado", sostuvo, aunque, si bien, "Estados Unidos representa aproximadamente el 5% de las exportaciones de cobre chileno, el impacto no es menor: el cobre representó el 47,9% del valor total de exportaciones de Chile en 2024, y aportó cerca del 6% de los ingresos fiscales, considerando también las transferencias de CODELCO. Por tanto, una disminución en los ingresos por exportaciones podría afectar las arcas fiscales, además de ejercer presión sobre el tipo de cambio, con posible depreciación del peso chileno, y deteriorar las proyecciones de crecimiento económico", afirmó.

En el plano diplomático, la académica sostuvo que "Chile podría apelar a la Organización Mundial del Comercio (OMC) si considera que la medida es injustificada o contraria a los acuerdos internacionales vigentes. Paralelamente, podría fortalecer alianzas regionales o acuerdos bilaterales para mitigar el impacto. Desde la perspectiva comercial, es clave que Chile busque nuevos mercados o refuerce su relación con socios estratégicos como China —que absorbe cerca del 67% del concentrado de cobre chileno—, además de la Unión Europea e India".

En esa línea, recalzó que "este escenario subraya la urgencia de que Chile avance en una diversificación económica más sólida, reduciendo su dependencia histórica del cobre como fuente principal de ingresos y apostando por nuevas industrias y exportaciones con valor agregado".

Templo "San Agustín" La Serena

**JULIO,  
MES DE LA  
VIRGEN  
DEL CARMEN**

**Horario Novena  
07 al 15 a las 10:20 hrs.**

**FIESTA MIÉRCOLES 16  
MISAS: 15:00 Y 18:00 HRS.  
PROCESIÓN: 16:00 HRS.**

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**GOBIERNO Y GREMIOS  
EXPECTANTES**

Para la seremi de Minería, Constanza Espinosa, Chile, y en particular la región, ha demostrado ser un proveedor de cobre serio, confiable y con altos estándares de trazabilidad y sustentabilidad. “Si bien no se ha recibido una notificación formal, estamos atentos a los esfuerzos desplegados en materia de diplomacia comercial, así como a la apertura de nuevos canales de comercialización, con el firme propósito de proteger a nuestros trabajadores, resguardar nuestras exportaciones y promover el desarrollo sostenible de la industria minera en la Región de Coquimbo, donde la minería del cobre constituye un pilar fundamental para el empleo y la economía local”, señaló.

“Cabe destacar que la minería representó el 82,6% del total de las exportaciones regionales, alcanzando los 447,4 millones de dólares, lo que refleja un incremento interanual del 47,1%. Debemos tener presente que nuestras exportaciones están dirigidas principalmente a Asia con un 76,3% de las exportaciones, mientras que a Estados Unidos solo alcanzaron el 2,7% del total”, puntualizó.

Por su parte, Ignacio Pinto, gerente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), comentó



**Debemos tener presente que nuestras exportaciones están dirigidas principalmente a Asia con un 76,3%. A Estados Unidos solo alcanzaron el 2,7%”**

**CONSTANZA ESPINOZA**  
SEREMI DE MINERÍA

que “este tipo de anuncios hay que revisarlos con cautela. Aún no ha sido informado a la Cancillería y una vez que eso ocurra podría evaluarse con mayor precisión cuál es el efecto sobre nuestras exportaciones. Sin embargo, hay que considerar que menos del 10% de la exportación nacional de cobre tiene como destino Estados Unidos y mercados como China o India están demandando cada día más cobre. El incremento de deman-

da se ha mantenido sobre el 3% en todos los mercados del mundo y la producción aún no es capaz de crecer a esa velocidad”, sostuvo.

Por lo tanto, complementó que “si bien es inevitable que existan efectos en la industria y en el precio de los productos que utilizan cobre en su fabricación, desde nuestro gremio creemos que los efectos deben ser analizados con mayor precisión cuando se conozca el detalle de la aplicación de esta medida”.

A su vez, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), puntualizó que “es importante considerar que Estados Unidos importa unas 700 mil toneladas de cobre al año, de las cuales cerca de un 70% proviene de Chile, mientras que para nosotros ese país abarcó menos del 12% de nuestras exportaciones en 2024. Con un arancel parejo a todas las importaciones cupríferas, es la propia industria estadounidense que utiliza cobre la que deberá pagar mayores precios para abastecerse; la necesidad está en ellos más que en nosotros. Probablemente, si es que esta medida persiste, Chile deberá reorientar flujos hacia otros compradores”, añadió.

En particular para la región, considerando la calidad de zona minera y

productora de cobre, reconoció que “no cabe duda que de todos modos resulta preocupante, básicamente por la incidencia que puedan tener los aranceles de Estados Unidos en el precio internacional de este metal. Sin embargo, la mayor parte de nuestra producción cuprífera se dirige hacia otros mercados y eso relativiza el impacto directo. Aunque probablemente deberíamos esperar una mayor precisión en cuanto a este anuncio, no sabemos si este arancel se aplicará al concentrado de cobre, a los cátodos u otro producto”, explicó.

Finalmente, el diputado Víctor Pino, presidente de la Comisión de Economía de la Cámara, sostuvo que “es una pésima noticia para la economía nacional, el alza de los aranceles al cobre por parte de los Estados Unidos. Es urgente que nuestra Cancillería recupere el rumbo, con seriedad y coherencia. Hay que ser serios y prudentes, sobre todo cuando se trata del cobre, un pilar fundamental de nuestra economía y del desarrollo del país. La Cancillería debe actuar con responsabilidad y tomar todas las medidas necesarias para revertir esta situación en el corto plazo, porque los efectos podrían ser graves y profundamente perjudiciales para Chile”, aseguó.

...EL MAL ESTADO DE LAS CALLES TIENE UN IMPACTO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

1:15

**El Día siempre contigo  
y más cerca de ti**

**elDIA**

No esperes que te lo cuenten  
Agrega el número, guárdalo, y listo.

Comienza el día con el diario digital, podcasts y más.

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

ENTREGA INMEDIATA



## LOS HIBISCUS

### Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA

## Areyuna

E HIJOS LTDA. M.R.



Información al correo: [inmobiliaria.areyuna@gmail.com](mailto:inmobiliaria.areyuna@gmail.com) [www.areyuna.cl](http://www.areyuna.cl)

### PROPIEDADES

---

**VENDO - CASA**

Vende su dueño, sin comisión, casa Bosque San Carlos, 3d, 2b, cocina comedor ampliada, 87 m2 construidos, cercano a centros comerciales, Paseo San Ramón, gasolineras y supermercados, valor 2.700 UF. F: 992136174

---

La Serena, sector Los Torreones, 4d, 3b, entrada de vehículo techada, 2 pisos, antejardín, \$77.000.000. F: 964745455

---

**VENDO - LOCAL**

La Serena, Ruta 5, derecho llaves, local comercial, Tabacquería Outlet, Patio Peñuelas, \$40.000.000, recibo ofertas. F: 984621672

---

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, Tabacquería interior Tottus, \$20.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

---

Vicuña, centro, derecho llaves, local comercial, Tabacquería inte-

rior Unimarc, \$22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

---

**VENDO - TERRENO**

Vendo 6 lotes de 5.000 m2, semi planos, todos en \$60.000.000, sector Punilla, camino a Fray Jorge. F: 971426965

---

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$66.700.000. F: 958757782

---

La Serena, Ruta D-41, Valle de Elqui, 2.600 UF, parcela agrado o comercial, 5.000 m2, Km 29, La Calera, excelente plusvalía, luz, agua pozo, y acciones agua, Rol propio, documentación impecable, sector alta demanda. F: 990423351

---

**ARRIENDO - CASA**

Coquimbo: Arriendo casa en parcela, Rinconada. F: 993580262 -934093309

**ARRIENDO - PIEZA**

Piezas amobladas, centro, \$150.000, preferencia damas. F: 979259032

---

**VEHÍCULOS**

---

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Kia Carnival 2.7 2010 bencinero, 145.000 Km, 7 asientos, excelentes condiciones. F: 971426965

---

Kia Río 5 2018 papeles al día, único dueño, \$7.800.000, precio conversable. F: 957145714

---

**OCUPACIONES**

---

**REQUIERO CONTRATAR**

Requiero: Soldadores; Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

---

Colegio ubicado en sector Las Compañías, requiere contratar Ingeniero(a) en Informática con

experiencia en Coordinación de Enlaces, por 37 horas. Enviar antecedentes a: [docentes.educacion.chile@gmail.com](mailto:docentes.educacion.chile@gmail.com)

---

Colegio Alta Cordillera de Coquimbo, requiere contratar Educadora Diferencial o Psicopedagoga; Fonoaudiologa para reemplazo. Enviar curriculum a: [corporacionescordillera@gmail.com](mailto:corporacionescordillera@gmail.com)

---

Corporación Cristo de la Misericordia requiere contratar Docente General Básica, 30 horas y Docente Administración de Empresas para reemplazo. Enviar antecedentes a: [altue.rrhh2023@gmail.com](mailto:altue.rrhh2023@gmail.com)

---

Colegio Komvux, busca reemplazo Profesor General Básica para Tecnología, Artes y Taller, 32 horas. Curriculum al correo: [colegiokomvux@yahoo.es](mailto:colegiokomvux@yahoo.es)

---

**GENERALES**

---

**PERMUTAS**

Se permuta parcela, 6.500 m2 aprox., sector La Cachina, Km 15,

Ruta 41, Quilican, con casa tipo chalet, estacionamiento, invernadero, bodega, árboles frutales, paneles solares, pozo agua, por casa o departamento en La Serena + dinero a favor. F: 959520239

---

**VENDO**

Vendo lavaplatos doble, Splendi, lado izquierdo, nuevo, \$50.000. F: 952224965 - 940832029

---

**SERVICIOS**

Lavado de alfombras de todos tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior vehículos. F: +56992394414

---

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

---

Si quieres vender tu casa o departamento. Llamame Daniel F: 961695778

---

Restauración casas, pinto, reparo techumbres. F: 961695778

**SÓLO MAYORES**

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

---

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

---

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

---

Kendra, 19 años, venezolana, recién llegada. F: +5699809275

---

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

---

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +56995510086

---

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

---

Claudia, hermosa chilena, excelente atención. F: 933483127

**EXTRACTO REMATE**

En causa Rol C-3133-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SAAVEDRA ORTUZAR FABIOLA ANDREA", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 23 de julio de 2025, a las 10:00 horas, para el remate del inmueble ubicado en Pasaje Profesora Elena Mujica N° 4476, Sitio N° 8, de la Manzana 4, Población Gaspar Marín. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1608 N° 1178 del registro de propiedad correspondiente al año 2016, del Conservador de bienes raíces de La Serena. El mínimo para el remate será la suma de \$25.896.041.- Rol de Avalúo Fiscal N° 1499-8. El Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal.**

Ingrid Marlene Ebner Rojas  
Secretario PJUD  
Cuatro de julio de dos mil veinticinco

**REMATE**

3º Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo 240, La Serena, se rematará el 24 de julio de 2025, a las 09:00 horas, realizado de manera presencial en el tribunal, el inmueble denominada " PARCELA 14, LOTE "18 B-C", BELLAVISTA " que se encuentra ubicada en la Comuna de La Serena, sector " Bellavista, Rol de Avalúo 968-694, comuna de La Serena, Provincia Del Elqui, de una superficie de 0,88 hectáreas, que deslinda: NORTE, Herman Erasmo Segovia Cortes, parcela N° 12, en trazo AB, separado por cerco, SUR: Miguel Narciso Marques Barriga, parcela N° 14, Lote 14, en trazo CD, con camino interior en trazo EF y con Mariela del Carmen Tello Tapia, parcela N° 16, en trazo GH, todos separados por cerco. OESTE: camino interior en trazo DE y con Mariela del Carmen Tello Tapia, parcela N° 16, en trazo FG y trazo HA, separados por cerco. Inmueble inscrito a fojas 12.200, número 8.674, del registro de propiedad que lleva el Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. El mínimo de la subasta será la cantidad de \$ 65.289.290 (sesenta y cinco millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos noventa pesos). El precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados desde la fecha del remate. Todo postor, deberá, para hacer posturas y tomar parte en el remate, rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, caución que será imputada al entero del precio. Asimismo, dicha cantidad la perderá el subastador a título de pena en beneficio del crédito y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial en el evento de ocurrir alguna de las circunstancias señaladas en el número séptimo de las bases, en la forma descrita en el artículo 494 inciso 2º del Código de Procedimiento Civil. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos Rol C-1278-2024, caratulados Alfaro con Sepúlveda.

Erick Barrios Riquelme  
Secretario (S).  
La Serena siete de Julio de dos mil veinticinco

**EXTRACTO**

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó notificar por avisos la demanda presentada en causa Rol C-3332-2024, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BOTARRO CAMPUSANO". EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia; TERCER OTROSÍ: Autorización; CUARTO OTROSÍ: Habilitación; QUINTO OTROSÍ: Acredita personería; SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena. CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en calle Los Carrera N° 380, oficina 210, comuna de La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, a US. respetuosamente digo: Don RODRIGO ERNESTO BOTARRO CAMPUSANO, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 13.649.594-1, domiciliado en calle Los Arrayanes N° 1277 A, Torre 4, departamento 72, y/o en calle Seminario N° 638, ambos comuna de La Serena, y/o en Avenida Los Pescadores N° 3.726, departamento 94, Edificio IV, Condominio Costa Peñuelas, comuna de Coquimbo, suscribió, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 28 de diciembre de 2023, por la suma de \$29.800.000.- (Veintinueve millones ochocientos mil pesos), suma en la que se encuentran incorporados los intereses y que el deudor se obligó a pagar en una cuota el día 05 de abril de 2024. Llegada la fecha de vencimiento de la obligación, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, en caso de mora o simple retardo en el cumplimiento de esta obligación, ésta devengará a favor del acreedor o de quien sus derechos represente y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones de esta naturaleza que rija durante la mora o simple retardo, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, el deudor pagará los gastos, impuestos, costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$29.800.000.- (Veintinueve millones ochocientos mil pesos), más los intereses penales señalados. La firma del suscriptor en el Pagaré se encuentra autorizada por Notario Público, por lo que de conformidad a lo establecido en el N° 4 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, el Pagaré tiene mérito ejecutivo. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don RODRIGO ERNESTO BOTARRO CAMPUSANO, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma \$29.800.000.- (Veintinueve millones ochocientos mil pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que señalamos para la traba de embargo los bienes que guarnecen el domicilio de los ejecutados, todos aquellos sobre los cuales el ejecutado ejerza actual dominio o posesión, y cualquier otro bien que el Ministro de Fe determine al momento de realizar la diligencia de embargo, los que quedarán en poder de los propios ejecutados en su calidad de depositarios provisionales, bajo la responsabilidad civil y penal que ello implica. Sírvase Usía: tenerlo presente. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvase SS. tener por acompañado en forma legal el Pagaré referido en lo principal y disponer su custodia en la caja fuerte de Secretaría del Tribunal de Usía. Sírvase SS. tenerlo por acompañado, con citación. TERCER OTROSÍ: Atendido a que el demandada tiene su domicilio en la comuna de Coquimbo, y de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 391 del Código de Tribunales, ruego a Usía se sirva autorizar que los receptores de la comuna de La Serena puedan practicar las diligencias necesarias tendientes a llevar adelante el presente juicio en dicho territorio jurisdiccional. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. CUARTO OTROSÍ: Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. QUINTO OTROSÍ: Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 10 de mayo de 2023, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 675 de Reunión de Directorio, celebrada el día 14 de abril de 2022, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. SEXTO OTROSÍ: Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: [maguileraparejas@gmail.com](mailto:maguileraparejas@gmail.com) y [cflores.estudio@gmail.com](mailto:cflores.estudio@gmail.com). A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. **PROVEÍDO DE LA DEMANDA, de fecha 29 de agosto de 2024: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y se designa depositario provisional, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí, téngase por acompañado pagaré bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. Al tercer otrosí, como se pide, autorícese de conformidad al artículo 391 del Código Orgánico de Tribunales. Al cuarto otrosí, no ha lugar. Al quinto otrosí, téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al sexto otrosí, téngase presente patrocinio y poder. CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2024, SE SOLICITA LA NOTIFICACIÓN POR AVISOS DE LA DEMANDA. EL TRIBUNAL, CON FECHA 14 DE MAYO DE 2025, ACCEDE A DICHA PETICIÓN:** Resolviendo lo principal del escrito de fecha 18 de octubre de 2024, folio 10, se resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y su proveído, así como requerir de pago al demandado RODRIGO ERNESTO BOTARRO CAMPUSANO, RUT N° 13649594-1, por medio de avisos en extracto, autorizados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deber expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República.

Erick Barrios R. Secretario (s).  
La Serena, diecinueve de Mayo de dos mil veinticinco.

COPA CHILE

# Limache sorprendió a Coquimbo Unido en una llave que **quedó abierta**

Con un arranque fulminante, el "tomate mecánico" doblegó por 2-1 a los aurinegros en la ida por los cuartos de final, duelo disputado en La Calera. La revancha se jugará este domingo, en el Sánchez Rumoroso.



COQUIMBO U.

Limache logró lo que muy pocos han podido en este 2025: superar al conjunto aurinegro y anotarle dos goles. Este domingo se volverán a enfrentar, esta vez, en el puerto.

CARLOS RIVERA V. / La Calera

En el césped sintético del estadio Nicolás Chahuán Nazar de La Calera, Deportes Limache dio el primer golpe en la serie de cuartos de final de la Copa Chile 2025, tras imponerse por 2-1 sobre Coquimbo Unido, en un duelo marcado por la intensidad y un inicio demoledor del elenco local.

El conjunto dirigido por Víctor Rivero no tardó en hacer sentir su presencia en una cancha donde los aurinegros se han sentido cómodos en la temporada con victorias sobre Unión La Calera por el mismo torneo federativo y la liga y ante los mismos tomateros, a los que doblegaron en la tercera fecha de la temporada regular por 1-2.

Sin embargo, apenas a los 4 minutos, Nicolás Peñailillo rompió el cero con un golazo de zurda tras cazar un rebote en el área. El lateral de 34 años, con paso por Unión de Santa Fe de Argentina, encontró el espacio

justo para sacar un potente disparo cruzado a tres dedos que pasó lejos del cuidatubos Diego Sánchez.

La sorpresa no se detuvo ahí, pues solo dos minutos más tarde y en una acción muy similar al primer gol, el mediocampista argentino Abel Francisco Romero aumentó la ventaja para los cerveceros con un derechazo desde la entrada del área, pegado al palo izquierdo del portero Diego Sánchez, en un balón que los defensores aurinegros no lograron rechazar.

Golpeado pero no rendido, el elenco de Esteban González logró reaccionar y descontar a los 23 minutos. Francisco Salinas, lateral derecho de los piratas, conectó un certero cabezazo en el área chica tras un

lanzamiento libre, devolviendo la esperanza al conjunto nortino.

La acción, una de las especialidades de la casa en el trabajo táctico de los porteños, permitió a Coquimbo Unido hacerse del balón, administrar la intencionalidad en las acciones, aunque careció de profundidad para inquietar en esa fracción al meta local Nicolás Peranic.

El segundo tiempo mantuvo el ritmo vertiginoso, aunque las ocasiones claras no fueron las que esperaba el barbón, que arrinconó en campo propio a un equipo local que apostó al contragolpe y la velocidad de sus atacantes para conseguir un tercer tanto.

Coquimbo tomó el control del balón y buscó insistentemente el empate. Se

## Optimismo aurinegro

El técnico del conjunto pirata, Esteban González, consideró que el encuentro fue de mucha intensidad y que merecieron un mejor resultado.

"Esperamos recuperar físicamente a todo el equipo para el duelo del domingo que será ante un difícil rival. Limache es complicado aunque, como terminó el partido y el equipo, nosotros nos ilusionamos. Los jugadores están convencidos de que esa es la forma, que no podemos regalar los primeros diez minutos, ya que un par de desconcentraciones terminaron en gol", afirmó.

hizo de las aproximaciones, aunque se encontró con una defensa bien organizada, liderada por Augusto Aguirre, que cerró los espacios y defendió la ventaja con solvencia.

Limache se aferró a la mínima diferencia, entendiendo que la llave quedó abierta para el duelo de vuelta.

Con este resultado, Deportes Limache llega con ventaja a la revancha que se disputará este domingo 13 de julio a las 15:00 horas en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

El ganador de esta llave se enfrentará en semifinales al vencedor del cruce entre Santiago Wanderers y Deportes La Serena que se resolverá el próximo miércoles 16.

## REMATE

Primer Juzgado Civil de La Serena rematará el día 15 de julio 2025 a las 9.00 hrs.; la Propiedad del **DEPARTAMENTO NUMERO CUARENTA y SEIS** del cuarto piso y el derecho de uso, goce exclusivo, perpetuo y gratuito del **ESTACIONAMIENTO CUBIERTO NÚMERO VEINTICUATRO, del Edificio " La Alhambra"** , ubicado en Avenida del Mar número dos mil quinientos cincuenta de La Serena e inscrito a fojas 3.043 número 2791 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2005-. Figura con el rol de avalúo números 965-296 y 965-239-. **Mínimo: avalúo fiscal vigente al segundo semestre 2025, actualmente en \$86.302.940.-** Interesados acompañar vale vista tomado a la orden del Primer Juzgado de Letras de La Serena equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal, **causa Rol, C-800-2025** caratulada **"COMUNIDAD EDIFICIO ALHAMBRA/ MELÉNDEZ "**. Secretaría.

Ingrid Marlene Ebner Rojas  
Secretario PJUD  
Cinco de junio de dos mil veinticinco

## PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

**EXTRACTOS - REMATES  
NOTIFICACIONES  
INTERDICCIONES  
POSESIÓN EFECTIVA**

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO  
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE  
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ  
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**  
FONO WHATSAPP: **984186590**  
CORREO: **pjaime@eldia.la**

## SE REQUIERE ASISTENTE

de lunes a sábado desde  
las 9:00 a 18:00 horas.

**Con experiencia atención  
adulto mayor.  
Domicilio en La Serena.**

Interesados favor enviar  
sus antecedentes a

**asistenteaccg@gmail.com**

**PUBLICA CON  
NOSOTROS**

**CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410**



# 2 LIMACHE V/S COQUIMBO U. 1

ESTADIO: NICOLÁS CHAHUÁN NAZAR

ÁRBITRO: Francisco Gilabert

PÚBLICO: 1.213 espectadores

N. Peranic	D. Sánchez
G. Pacheco	F. Salinas
A. Aguirre	B. Cabrera
A. Parot	M. Fernández
N. Peñailillo	J. Cornejo
F. Romero	S. Galani
M. Sandoval	A. Camargo
B. Silva	E. Riquelme
C. Pinares	M. Palavecino
L. Guerra	B. Chandía
N. Da Silva	N. Johansen

DT: Victor Rivero

DT: Esteban González

### CAMBIOS

46' D. Portilla x Sandoval.	56' N. Donadell x Riquelme.
64' D. Castro x Guerra.	56' S. Cordero x Camargo.
75' G. Paz x Peñailillo.	68' L. Soza x Chandía.
75' M. Llantén x Pinares.	90+3' J. Flores x Galani.
87' B. Torrealba x B. Silva	

### GOLES

1-0, 4' Peñailillo; 2-0, 6' Romero; 2-1, 23' Salinas.

### INCIDENCIAS

Amarillasd: Romero, Llantén (L); Cordero (CU).

### LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Marcos	31	15	10	7
2 Copiapó	30	15	9	8
3 Wanderers	24	15	6	7
4 U. de Concepción	24	15	7	6
5 Concepción	21	15	6	2
6 Cobreloa	21	15	5	-2
7 Antofagasta	20	15	5	-1
8 Recoleta	20	15	5	-3
9 San Luis	20	15	5	-4
10 Rangers	19	15	4	1
11 Curicó	17	15	4	0
12 Temuco	17	15	4	-3
13 Santa Cruz	16	15	4	-4
14 Magallanes	14	15	3	-7
15 S. Morning*	11	14	5	-4
16 San Felipe	10	15	2	-10

\* Sufren la pérdida de tres puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

### Resultados Fecha 16°

#### Sábado 12/07

12:00 U. San Felipe	Vs.	Cobreloa
12:00 Curicó	Vs.	San Marcos
15:00 Rangers	Vs.	Santa Cruz
19:00 U.deConcep.	Vs.	Wanderers

#### Domingo 13/07

12:30 Antofagasta	Vs.	San Luis
12:30 S. Morning	Vs.	Copiapó
15:00 recoleta	Vs.	Magallanes
17:30 Temuco	Vs.	Concepción

## NOTIFICACIÓN

Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos ordenó notificar, por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-357-2023, "Banco del Estado de Chile con INVERSIONES TUREN SPA", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EJECUTIVA: FELIPE ANDRES CATALDO MOYA, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O´Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Que, en mi condición de mandatario para el cobro judicial, del Banco del estado de Chile vengo en deducir demanda ejecutiva del cobro de pagaré calidad de deudor principal en contra de INVERSIONES TUREN SPA, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) DANIEL RICARDO DIAZ OLIVARES, ignoro profesión u oficio, domiciliados en FUNDO LOS MAQUIS, LOTE UNO, S/N, LOS VILOS, y en calidad de avalista y codeudora solidaria, por don(ña) DANIEL RICARDO DIAZ OLIVARES, ignoro profesión u oficio, con domicilio en SANTO DOMINGO N°3412, SANTIAGO. El pagaré fue suscrito por la suma de \$4.461.034.-, que el deudor se obligó a pagar el día 03 de abril de 2023. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 50.00% del saldo capital. Doy por expresamente reproducido el Pagaré, ya citado. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 03-04- 2023. En el pagaré, el deudor se comprometió a que, en caso de incumplimiento de la obligación, pagaría intereses penales del máximo convencional a las tasas que rigiesen durante el retardo. El Banco fue liberado de la obligación de protestar el documento y éste fue suscrito ante Notario. El pago del impuesto de timbres y estampillas del pagaré, que fundamenta esta demanda se pagó mediante ingresos en dinero enterados en Tesorería, de acuerdo a lo dispuesto al Artículo 15 N°3 del D.L.3475 de 1980. La deuda es plenamente exigible, líquida y su acción no está prescrita. P O R T A N T O: en conformidad con lo expuesto, y lo que señala el Art. 254 y 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. A S S. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) INVERSIONES TUREN SPA, representada legalmente por don(ña) DANIEL RICARDO DIAZ OLIVARES, y don(ña) DANIEL RICARDO DIAZ OLIVARES, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$4.461.034.-, más la comisión legal del 1.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO. SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO, CON CITACION. TERCER OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. CUARTO OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. Providencia: 07.09.2023. Téngase por acompañado pagaré. Custódiese bajo el N°265-2023.- Por cumplido lo ordenado. Se resuelve presentación de la ejecutante, folio 1: A lo principal: Téngase por presentada la demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase presente y se designa al demandado como depositario provisional bajo las responsabilidades legales correspondientes. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados en la forma señalada. Al tercer otrosí: Téngase presente medio de notificación electrónico y solo respecto de aquellas notificaciones que no sean notificadas por el estado diario. Al cuarto otrosí: Téngase por acompañada con citación y téngase presente patrocinio y poder. Requierase a la demandada, para designe un medio de notificación electrónico que sea expedito y eficaz, bajo apercibimiento de notificar las resoluciones que en lo sucesivo se dicten por el estado diario, conforme lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: \$4.461.034- Cuaderno Apremio: MANDAMIENTO Los Vilos, veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.- Requierase como deudor principal a la ejecutada INVERSIONES TUREN SPA, representada legalmente por don(ña) DANIEL RICARDO DIAZ OLIVARES, domiciliados en FUNDO LOS MAQUIS, LOTE UNO, S/N, LOS VILOS, y en calidad de avalista y codeudora solidaria, por don(ña) DANIEL RICARDO DIAZ OLIVARES, con domicilio en SANTO DOMINGO N°3412, SANTIAGO, para que paguen a BANCO DEL ESTADO DE CHILE la cantidad de \$ 4.461.034 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil treinta y cuatro pesos), más la comisión legal del 1.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para pequeños empresarios (FOGAPE), más intereses que en derecho correspondan y costas de que es deudora, según conste en autos. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 450 del Código de Procedimiento Civil. Cumplidos trámites de rigor con fecha 10 marzo 2025, demandante solicita notificación por avisos. Providencia: 16.04.2025. Hoy en mi despacho. Como se pide, practíquese la notificación de la demanda, su proveído, el mandamiento de ejecución y embargo, la solicitud de fecha 10 de marzo de 2025 y la presente resolución, mediante avisos que deberán publicarse en tres oportunidades en el diario "El Día" de La Serena y en el diario "El Mercurio" de Santiago y, en una oportunidad, en el Diario Oficial, en la forma prevista en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo individualizarse en los avisos a cada uno de los demandados. Inclúyase en el extracto que, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, el requerimiento de pago se practicará en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Lautaro N°330, comuna de Los Vilos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 horas, contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. El ejecutante deberá informar, en su oportunidad, la realización de la notificación ordenada, a fin de dar cumplimiento a lo decretado en el párrafo precedente. Acompáñese proyecto de extracto para su revisión y firma del Jefe de Unidad del tribunal. Jefe de Unidad del tribunal Secretaria Tribunal



**MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS  
ALCALDIA**

La Municipalidad de Los Vilos, llama a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos vacantes en la planta municipal:

**1.1. CARGOS VACANTES PLANTA ADMINISTRATIVOS**

CÓDIGO	GRADO	VACANTES	REQUISITO ESPECIFICO	UNIDAD DE DESEMPEÑO
AD-1	13	1	Licencia de educación media o su equivalente	Genérico
AD-2	13	1	Licencia de educación media o su equivalente	Genérico
AD-3	13	1	Licencia de educación media o su equivalente	Genérico
AD-4	13	1	Licencia de educación media o su equivalente	Genérico
AD-5	13	1	Licencia de educación media o su equivalente.	Genérico
AD-6	13	1	Licencia de educación media o su equivalente	Genérico
AD-7	13	1	Licencia de educación media o su equivalente	Genérico
AD-8	13	1	Licencia de educación media o su equivalente	Genérico
AD-9	14	1	Licencia de educación media o su equivalente	Genérico
AD-10	14	1	Licencia de educación media o su equivalente	Genérico
AD-11	15	1	Licencia de educación media o su equivalente	Genérico
AD-12	15	1	Licencia de educación media o su equivalente	Genérico
AD-13	15	1	Licencia de educación media o su equivalente	Genérico
AD-14	16	1	Licencia de educación media o su equivalente	Genérico

**1.2. CARGOS VACANTES PLANTA TÉCNICOS**

CÓDIGO	GRADO	VACANTES	REQUISITO ESPECIFICO	ÁREA REQUERIDA
T-01	15	1	Título Técnico	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
T-02	15	1	Título Técnico	Dirección de Tránsito y Transporte Público
T-03	15	1	Título Técnico	Dirección de Seguridad Pública
T-04	16	1	Título Técnico	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
T-05	16	1	Título Técnico	Dirección de Tránsito y Transporte Público
T-06	16	1	Título Técnico	Dirección de Tránsito y Transporte Público
T-07	16	1	Título Técnico	Dirección de Seguridad Pública
T-08	16	1	Título Técnico	Dirección de Turismo, Cultura y Desarrollo Local
T-09	16	1	Título Técnico	Dirección de Desarrollo Comunitario

**1.3. CARGOS VACANTES PLANTA AUXILIARES**

CÓDIGO	GRADO	VACANTES	REQUISITO ESPECIFICO	UNIDAD DE DESEMPEÑO
AU-1	15	1	Licencia de educación básica o su equivalente. Licencia de conducir clase B (mínimo con dos años de antigüedad)	chofer - Genérico
AU-2	17	1	Licencia de educación básica o su equivalente. Licencia de conducir clase B (mínimo con dos años de antigüedad)	chofer - Genérico
AU-3	18	1	Licencia de educación básica o su equivalente	Genérico
AU-4	18	1	Licencia de educación básica o su equivalente	Genérico
AU-5	18	1	Licencia de educación básica o su equivalente	Genérico

**REQUISITOS GENERALES:** Lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Ley 18.883 del año 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los artículos 54 y 56 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**ANTECEDENTES:** Los documentos que se deberán presentar son los siguientes:

- a. Ficha de postulación. (Anexo 1)
- b. Currículum Vitae. (formato libre)
- c. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- d. Certificado de Nacimiento. (vigente)
- e. Certificado de situación militar al día (en el caso de los postulantes varones) otorgado por la Dirección General de Movilización.
- f. De acuerdo al o los cargos que postula: **Planta técnica:** certificado de título técnico (copia simple) o certificación (de un organismo competente) de haber aprobado, a lo menos, cuatro semestres de una carrera profesional impartida por una institución del Estado o reconocida por este. **Planta administrativa:** licencia de educación media o su equivalente. **Planta Auxiliar:** licencia de educación básica o encontrarse en posesión de estudios equivalentes. **Para el ingreso o la promoción a cargos que impliquen el desarrollo de funciones de chofer,** será necesario estar en posesión de la licencia de conducir que corresponda según el vehículo que se asignará a su conducción: licencia de conducir Clase B vigente dos años de antigüedad. Asimismo, se requiere la presentación del Certificado Hoja de Vida del Conductor, emitida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, vigente a la fecha de postulación y con una antigüedad no superior a 30 días.
- g. Copia de certificados de cursos, capacitaciones realizadas y/o perfeccionamientos (diplomados, post títulos, capacitaciones), en fotocopias simples.
- h. La experiencia laboral deberá acreditarse mediante certificados de experiencia laboral, firmados por la jefatura directa y/o encargados de personal, cuando corresponda, nombramientos, contratos de trabajo y/o finiquitos, indicando fechas de inicio y término de periodos trabajados. De no precisar los antecedentes señalados, no será considerada la experiencia informada, (original o fotocopias simples). No serán consideradas las cartas de recomendación.
- i. Declaración jurada simple de acuerdo al formato (Anexo 2).

**PARA LOS EFECTOS DEL CONCURSO:** Los requisitos establecidos en las letras a), b) y d) del artículo 10° de la Ley 18.883/89, serán acreditados por el postulante, mediante exhibición de documentos o certificados oficiales auténticos, de los cuales se dejará copia simple en los antecedentes. Asimismo, los requisitos contemplados en la letra c), e) y f) del mismo artículo, serán acreditados mediante declaración jurada del postulante. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

**EVALUACION:** De acuerdo a las Bases del Concurso Público.

**BASES DEL CONCURSO:** Los interesados en postular al o los cargos en concurso, podrán descargar o retirar las Bases del Concurso Público, a contar del 11 de julio de 2025, así como las postulaciones se recepcionarán hasta el 28 de julio 2025, las que estarán disponibles en el sitio web de la Municipalidad [www.munilosvilos.cl](http://www.munilosvilos.cl) y en la Oficina de Partes ubicada en la Avenida Caupolicán N°309, Los Vilos.

**RECEPCION DE ANTECEDENTES:** En formato físico: Deberán presentarse en un sobre cerrado, todos los antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos generales y específicos. El sobre en su anverso deberá indicar de manera clara; nombre completo del postulante, código, grado y respecto a la planta técnica, informar la unidad de desempeño de el o los cargos a los que postula. El sobre sellado podrá entregarse de las siguientes formas:

- a) Directamente en Oficina de Partes, ubicada en la Avenida Caupolicán N°309, Los Vilos, en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- b) Por correo certificado dirigido a la Municipalidad de Los Vilos, en la Avenida Caupolicán N°309, Oficina de Partes.

**Vía Correo Electrónico:** Al correo electrónico [concursos@munilosvilos.cl](mailto:concursos@munilosvilos.cl). Los archivos deberán enviarse en formato PDF, los anexos firmados y escaneados, en caso de que se encuentre dañado algún archivo no se considerarán en la postulación. Sólo se aceptarán como válidas aquellas postulaciones de personas que envíen toda la documentación requerida para el proceso. Podrán enviar postulaciones hasta las 23:59 horas del último día de plazo para la recepción de antecedentes.

**ENTREVISTAS:** Desde el día 18 de agosto al 02 de septiembre de 2025, en dependencias de la Municipalidad de Los Vilos.

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:** Desde el 20 de agosto al 29 de septiembre de 2025.

CHRISTIAN GROSS HIDALGO  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

**POLIDEPORTIVO**

**María José Mailliard  
vuelve a la competencia  
alzando el título en Francia**



TEAM CHILE

La canoísta chilena María José Mailliard demostró que sigue al alza después de haber sido madre y esta semana se adjudicó el Campeonato Nacional de Francia en la modalidad de C1 en 200 metros.

Luego de participar en los Juegos Olímpicos, la deportista nacional anunció que estaba embarazada y dio a luz en marzo pasado y tras cinco meses, ha vuelto a las competencias poniendo a prueba su tremenda calidad. Esta semana, la chilena de 33 años, hizo gala de un buen rendimiento en el exigente evento galo, demostrando que sigue recuperando su altísimo nivel.

**ARRIENDO  
DEPARTAMENTO**

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las Universidades, \$320.000.

**FONO: 9 9564 2860**

**LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
COLEGIO SANTA TERESA DE ILLAPEL,  
REQUIERE**

**EDUCADORA DE PÁRVULOS  
PARA REEMPLAZO  
POR 39 HRS.**

Los/as interesados deben enviar su Curriculum Vitae a los siguientes correos:

[administrador@stjillapel.cl](mailto:administrador@stjillapel.cl)  
[colegio@stjillapel.cl](mailto:colegio@stjillapel.cl)

**• DONDE EL GUATÓN •**

**PARRILLADAS**

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE  
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE  
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, la Serena

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	PDI	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
	<b>OVALLE</b>
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

### Santoral Benito

### UNIÓN DE PAREJAS

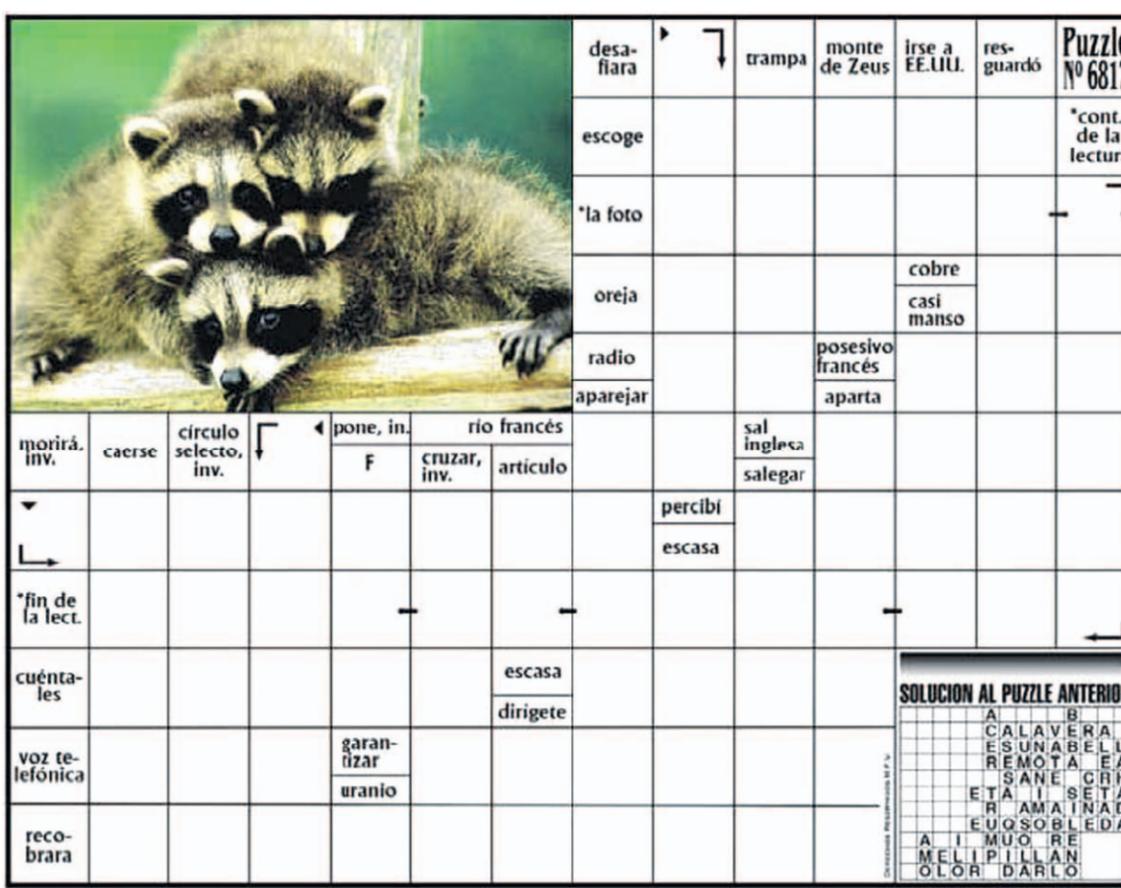
Lo más fuerte para que te ame dominando cuerpo y alma

7.000 uniones exitosas en la Región

100% GARANTIZADO

+56977762647  
LA SERENA

### Puzzle



**Puzzle No 6817**

\*cont. de la lectura

desafiara, trampa, monte de Zeus, irse a EE.UU., res-guardó

escoge, la foto, oreja, radio, aparejar

morirá. inv., caerse, círculo selecto. inv., pone, in., río francés, F, cruzar, inv., artículo, sal inglesa, salegar, percibi, escasa

cuéntales, voz telefónica, recobrar

escasa, dirigete, garantizar, uranio

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

A CALAVERA  
ESUNABELL  
REMOTA EA  
SANE GRH  
ETA I SETA  
R AMAINAD  
EUQSUBLEDA  
A I MUO RE  
MELIPILLAN  
OLOR DARLO

### Sudoku

	9			6			1	4
	6			1			9	
1	5		3		9			6
	4	8	1			7		
		9			8	6		
		5		2	4	1	8	
9			4		1		7	5
	7			5			6	
5	2			8				3

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

1	3	6	9	8	7	4	2	5
8	9	4	2	5	6	1	7	3
5	7	2	1	3	4	9	8	6
6	8	1	4	2	9	5	3	7
3	4	9	8	7	5	6	1	2
2	5	7	3	6	1	8	4	9
9	2	8	5	4	3	7	5	1
7	6	3	5	1	8	2	9	4
4	1	5	7	9	2	3	6	8

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Aunque el amor que usted quiere no le corresponda eso no quiere decir que más adelante el amor no le sonreirá, no pierda la fe. SALUD: No se tensione demasiado. DINERO: Tenga claro que las oportunidades no siempre se repiten como para desperdiciarlas. COLOR: Fucsia. NUMERO: 4.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No es bueno abusar de ese concepto de ponerse en la buena ya que llega un momento en que este ya no funciona. SALUD: Es tiempo de que busque ayuda para esos desórdenes que tiene. DINERO: No debe rendirse, hay que luchar por obtener las cosas. COLOR: Amarillo. NUMERO: 2.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No debe cegarse cuando se trata de temas del corazón ya que eso le hace perder la objetividad. SALUD: Es de vital importancia que también se preocupe de la salud de los suyos. DINERO: Trate de aprovechar su red de contactos y póngase a buscar un trabajo mejor. COLOR: Naranja. NUMERO: 15.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cuando se trata de la felicidad siempre es importante involucrar al corazón en las decisiones. SALUD: Impregnese con la energía positiva que sus seres queridos le entregan. DINERO: No debe complicarse tanto si hay malos resultados, sea paciente. COLOR: Marengo. NUMERO: 9.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Usted es una persona fuerte que puede salir adelante a pesar de las penas que su corazón ha pasado. SALUD: Debe alejarse de las tensiones ya que usted sabe que no le ayudan en su recuperación. DINERO: La constancia es importante en lo laboral. COLOR: Celeste. NUMERO: 21.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Todo puede ser mejorado si se hablan las cosas con toda la honestidad posible y si aún hay amor entre ambos. SALUD: Su hígado puede dañarse si abusa de una mala alimentación. DINERO: Ya es tiempo de llevar a cabo las ideas. COLOR: Granate. NUMERO: 12.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Nada que se haga a la rápida termina funcionando bien en especial cuando se trata de cosas del corazón. SALUD: Preocúpese del tema anímico, este no debe decaer tanto. DINERO: No se deje llevar por la inseguridad a la hora de emprender. COLOR: Café. NUMERO: 11.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No desperdicie la oportunidad con esa persona, puede terminar perdiendo más de lo que cree. SALUD: No debe abusar de la suerte en cuanto a la salud. DINERO: Darse un gusto no están mal, pero analice la situación actual que se está pasando. COLOR: Negro. NUMERO: 1.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: De usted depende que un mal rato le arruine o no el tiempo que pasa con los suyos. SALUD: Aprenda a querer-se más, la autoestima es muy importante. DINERO: Tomar decisiones apresuradas en lo laboral puede repercutir muy fuertemente en este mes de julio. COLOR: Calipso. NUMERO: 10.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Más cuidado con estar tergiversando las cosas entre ustedes ya que esa persona siente solo cariño, pero no otra cosa. SALUD: Consumir café en exceso le genera bastante daño a su organismo. DINERO: Siempre ponga el máximo de si al realizar sus tareas. COLOR: Azul. NUMERO: 22.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No debe callar sus sentimientos, pero cuidado con enfocarlos en la persona equivocada. Su corazón al final se lo dirá. SALUD: Tenga más cuidado con su salud, no se arriesgue a contagiarse. DINERO: No se confíe de la estabilidad por la que pasa, anticipese a las cosas. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: A veces es necesario tomarse un momento a solas para pensar en los problemas y así también ayudar un poco a su corazón. SALUD: Los aspectos relacionados con su salud irán mejorando. DINERO: Cuidado con esos gastos que aparezcan en último momento. COLOR: Lila. NUMERO: 8.



⚡ OPEN  
ASHLEY / LA SERENA

ASHLEY

SKU 9620538

CÓMO LLEGAR



**15% OFF**  
**10 PRIMEROS**  
**CLIENTES**

Este **12 de julio** desde las **10:00 AM**, ven a encontrarte con el diseño y la inspiración en nuestro **Open Ashley La Serena.**

¡TE ESPERAMOS CON NOVEDADES EN MUEBLES Y DECORACIÓN!

NOS VEMOS EN 📍 Patio Outlet Peñuelas

ashley.cl